

S.UE(DL)  
F(49)

# Departamental de Juventud de Huehuetenango 2012-2015



**PROGRAMA JUVENTUD**






PROGRAMA JUVENTUD



Plan Departamental de Juventud  
de Huehuetenango 2012-2015

*Un sueño en construcción*



*Documento elaborado por:* Ricardo Javier Andino para el Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud de la Unión Europea en Guatemala.

*Con la colaboración del Grupo Promotor integrado por:* Luis Arturo Meza y Carlos Macario (SEGEPLAN - Huehuetenango); María Concepción Sáenz, Sergio Vives Schell, Oscar Monzón y Lilian Rivera (CEDFOG); Ana López (CODEJUVEH); Losh Lainez y Ana López (POP NOJ); y Danny Vásquez (CDF - ASOCUCH).

*Con la participación del Equipo Técnico del Programa Juventud:* Nieves Martínez, Humberto Abaunza, Jaime Velilla, Demetrio Cojtí, Jannet Vásquez y Bjorn Cronstedt.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Consorcio TRANSTEC - FLACSO - VNG Internacional y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Esta publicación se encuentra protegida por los derechos de propiedad intelectual. Cualquier solicitud para reproducir total o parcialmente los contenidos del estudio, debe dirigirse a las oficinas de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.



La Unión Europea viene apostando a la intervención del Estado en "juventud" a través de la inversión pública.

El Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala tiene el gusto de presentar a la sociedad huehueteca el Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango 2012 - 2015. Este "Plan" es un instrumento de primer orden que contribuye al fortalecimiento de las capacidades del Estado en materia de juventud.

El Programa Juventud acompañó a los actores locales del Departamento de Huehuetenango en la elaboración del "Plan de Juventud" contribuyendo de esta manera al proceso de institucionalización de las acciones en pro de la juventud en el ámbito departamental-municipal.

A SEGEPLAN Huehuetenango le correspondió la coordinación técnico política para la elaboración del "Plan de Juventud", al CEDFOG el acompañamiento logístico, organizativo y contextual, a CODEJUVEH, POP NOJ y CDF - ASOCUCH promover la participación de la diversidad de jóvenes del Departamento.

En su elaboración participaron quinientas personas entre autoridades departamentales y municipales, jóvenes, actores institucionales, entidades de la sociedad civil y medios de comunicación.

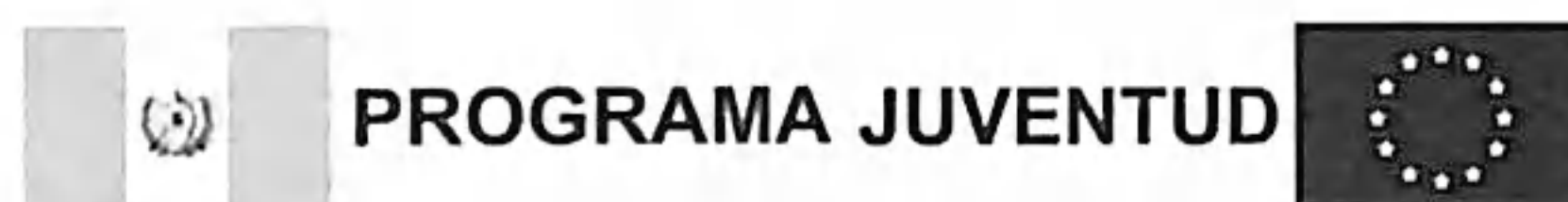
Agradecemos a la Gobernación y Autoridades Municipales por su compromiso con este instrumento.

El Plan Departamental de Juventud es un instrumento que manifiesta la voluntad política de los actores locales a favor de la juventud; contribuye a la gestión departamental y municipal; evidencia las potencialidades del Departamento; define metas concretas, presupuesto y responsabilidad institucional y promueve la participación y corresponsabilidad de las y los jóvenes en el ámbito departamental.

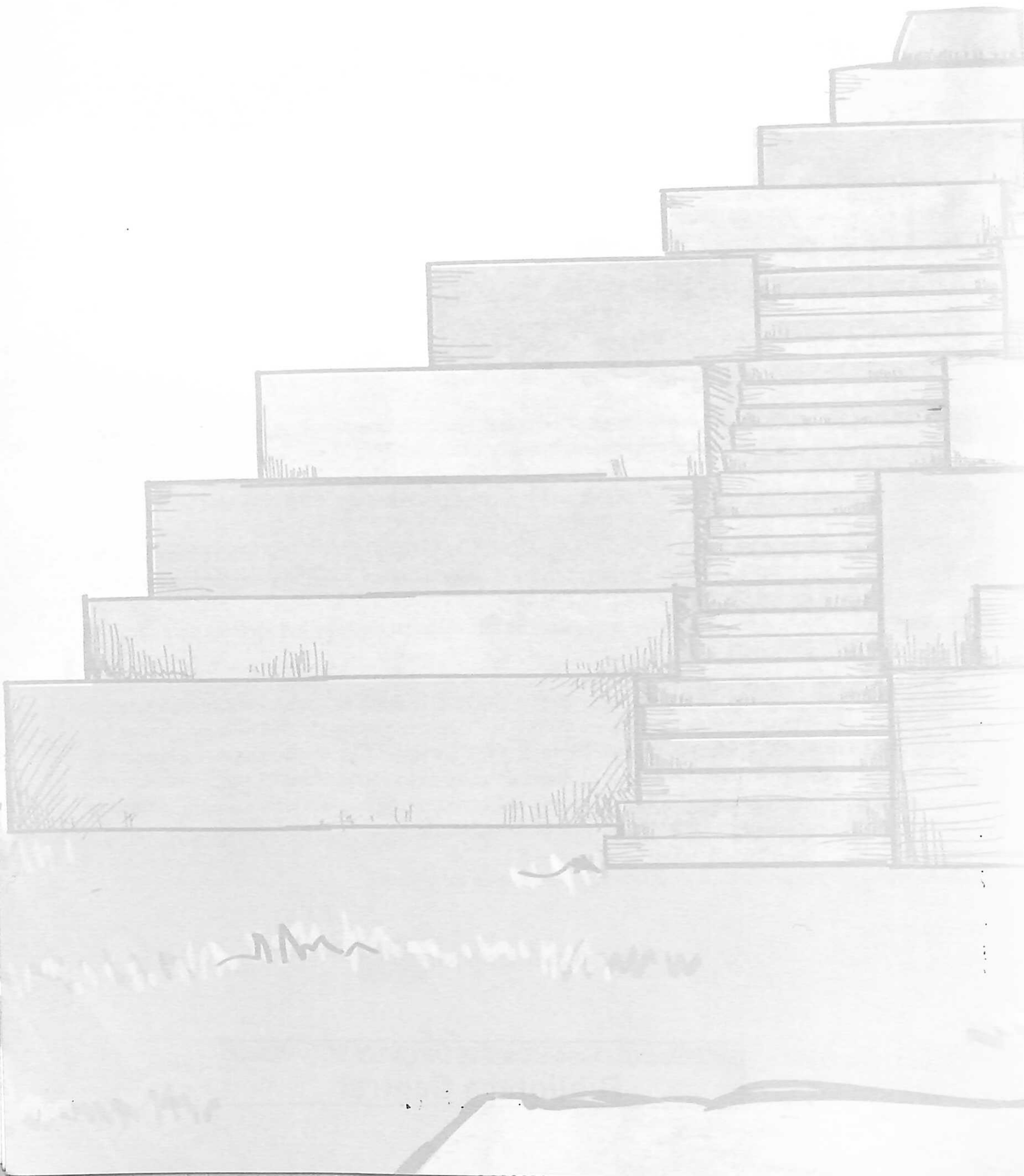
Elaborado el Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango se abren los siguientes retos: Incorporarlo en la dinámica de trabajo de SEGEPLAN Departamental; Socializarlo con todos los actores departamentales y municipales interesados en juventud; Incorporarlo en las líneas presupuestarias de las entidades públicas, así como de gobernación y municipalidades; Transformarlo en un instrumento de incidencia por parte de las agrupaciones juveniles y cumplir un rol de auditoría social por parte de las entidades de la sociedad civil.

Esperamos que sea un valioso y cotidiano instrumento de trabajo.

Atentamente,



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**Biblioteca Central**



S. UE (DU)  
F (49)



amental  
Huehuetenango  
Guatemala, C. A.



Oficio Número:0718/ROCCH/ardeb.-  
Huehuetenango, 08 de Junio del 2011.-

Señor  
Rafael Señan  
Encargado de Negocios  
DUE - Guatemala

Su Despacho:

En nombre de la Gobernación Departamental de Huehuetenango, Alcaldías Municipales, Entidades Públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, agrupaciones juveniles y del mío propio, queremos agradecer el apoyo del Programa Juventud de la Unión Europea por el acompañamiento brindado en la elaboración del **"Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango 2012 - 2015: Un sueño en construcción"**.

Este Plan Departamental de Juventud manifiesta la voluntad de todos los actores locales del departamento de Huehuetenango representados en el Consejo Departamental de Desarrollo, interesados en invertir e impulsar acciones que brinden mayores y mejores oportunidades a nuestra juventud.

Por este medio manifestamos nuestro compromiso institucional por contribuir a que este Plan Departamental de la Juventud, sea tomado en cuenta y que pueda servir de referente al momento de ejecutar la política pública y formular los diferentes presupuestos de las entidades de gobierno.

Solicitamos los buenos oficios del Programa Juventud de la Unión Europea, para la publicación y distribución de ejemplares del Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango a todos y cada uno de los actores interesados en la juventud huehueteca.

Sin otro particular, reciba las muestras de mi agradecimiento y alta estima.

Atentamente,



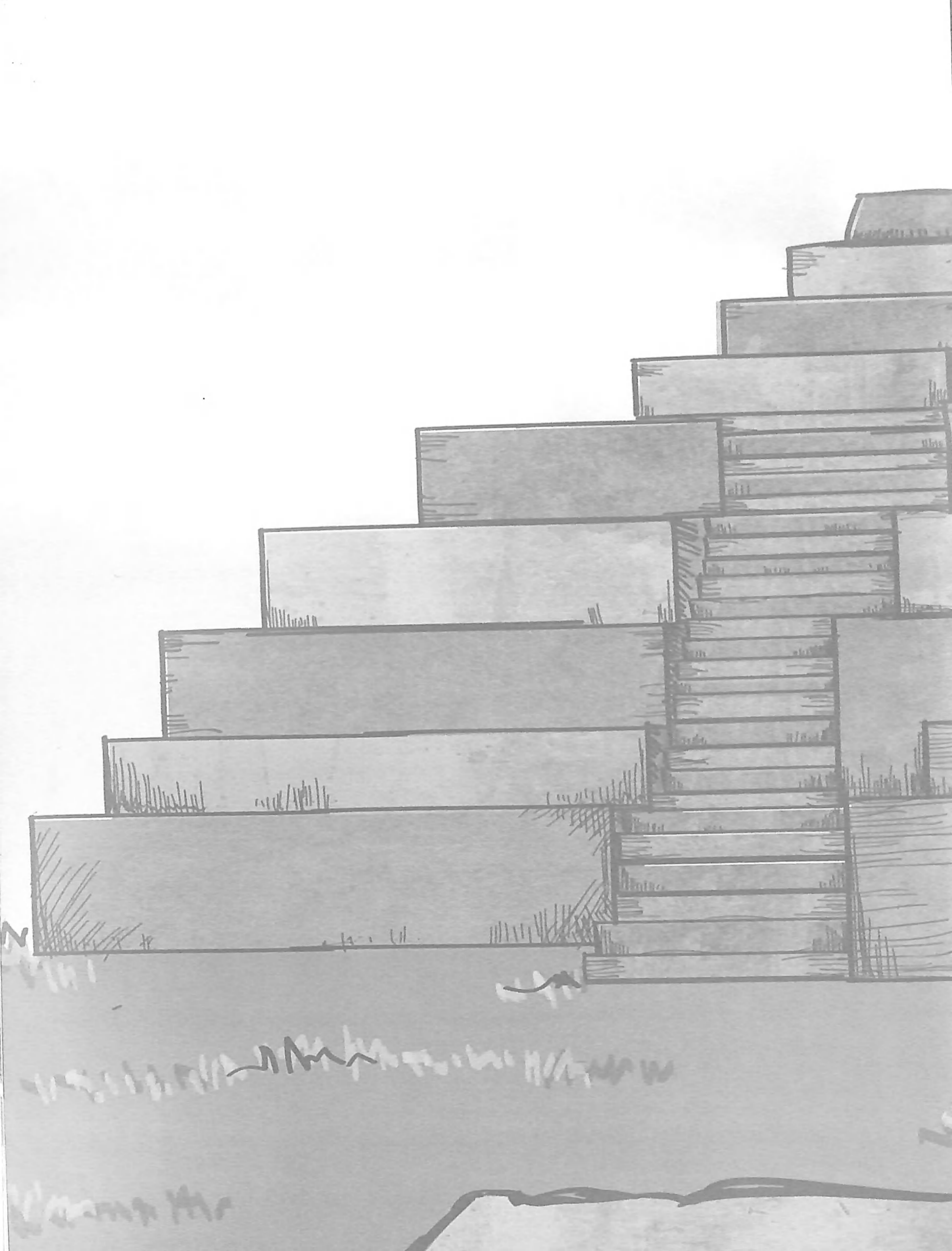
*Rafael Señan*  
Rafael Otoniel Cardona Chávez  
Gobernador Departamental y  
Presidente del CODEDEH  
Huehuetenango

C.c.: Nieves Martínez - Jefa de AT Programa Juventud  
Luis Meza - SEGEPLAN Huehuetenango

47.H.C.

S.n.

( 2018 )



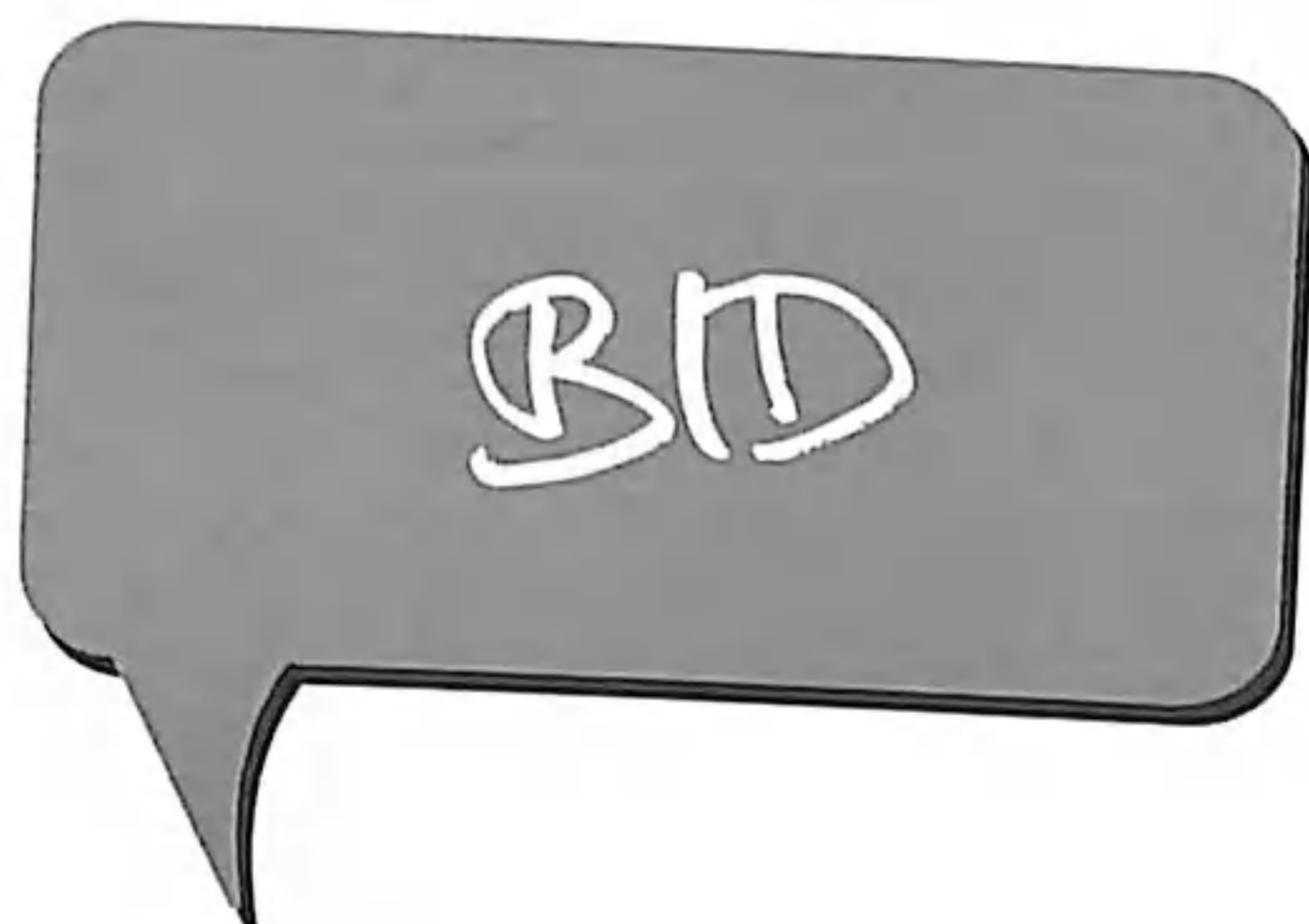
# CONTENIDO

<b>I. Glosario de Siglas y Acrónimos</b>	<b>8</b>
<b>II. Presentación</b>	<b>12</b>
<b>III. Contexto</b>	<b>15</b>
<b>IV. Situación y Desafíos de la Juventud Huehueteca</b>	<b>19</b>
Educación	20
Cultura y Deportes	21
Salud	22
Violencias	24
Empleo	25
Participación	27
<b>V. Objetivos</b>	<b>31</b>
<b>VI. Áreas de Intervención</b>	<b>33</b>
<b>VII. Sistema de Monitoreo y Evaluación</b>	<b>47</b>
Bases del sistema de monitoreo y evaluación	49
Mecanismos y productos esperados	49
Cronograma	51
Indicadores	52
<b>VIII. Recorrido Metodológico</b>	<b>57</b>
<b>IX. Documentación Consultada</b>	<b>61</b>
<b>X. Participantes</b>	<b>65</b>



# Glosario de siglas y acrónimos

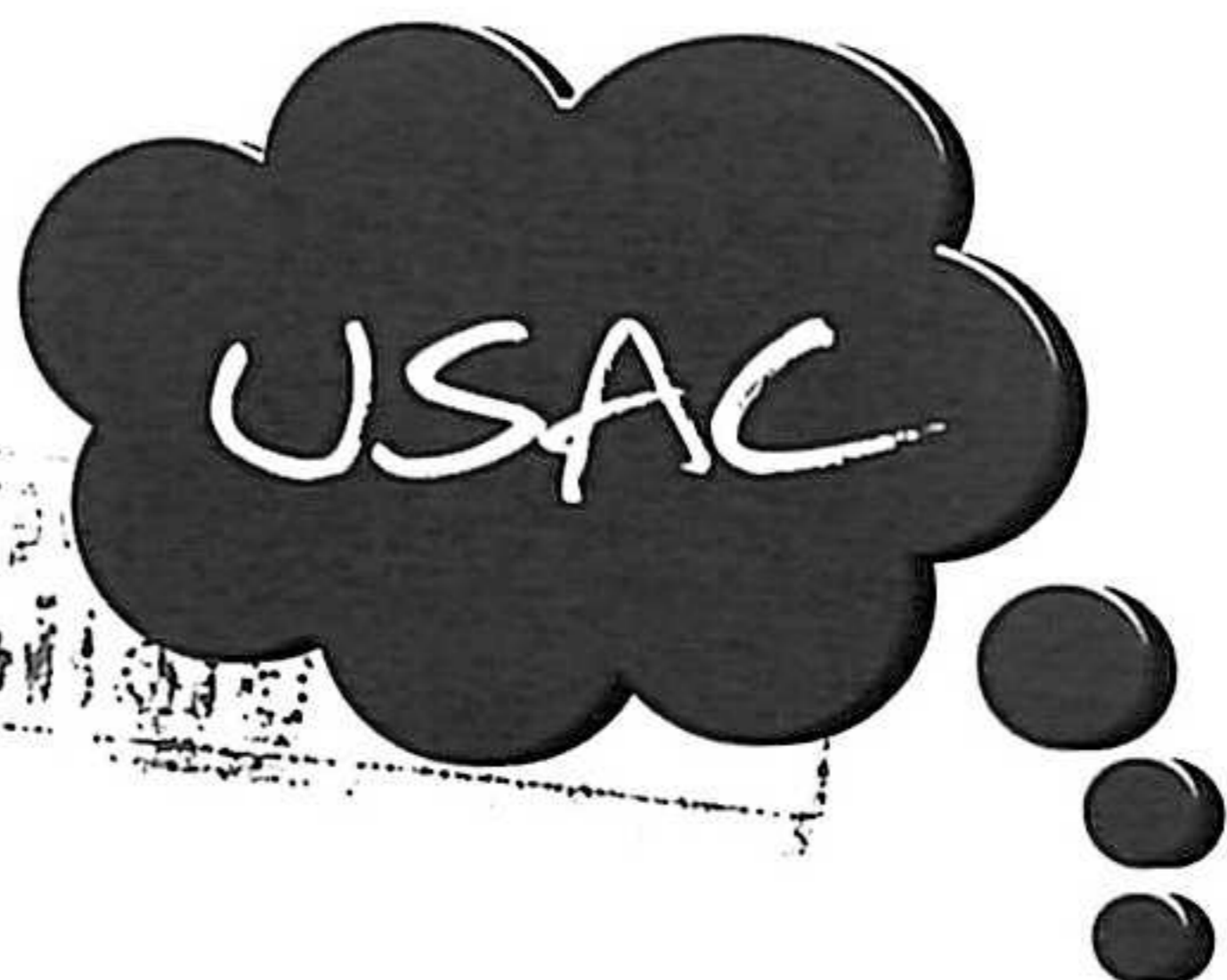
ACTAS:	Acciones de Capacitación Tecnológicas o Administrativas
ADESJU:	Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud
APROFAM:	Asociación Pro-mejoramiento Familiar
ASOCUCH:	Asociación de Organizaciones de Los Cuchumatanes
ASOFUTBOL	Asociación de Fútbol
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CDF:	Con Derecho a un Futuro. Programa con jóvenes de ASOCUCH
CDAG:	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
CEDFOG:	Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala
CJG:	Coordinadora Juventud por Guatemala
CIDJ:	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes
CIJ:	Centros de Información en Juventud
COCODE:	Concejo Comunitario de Desarrollo
CODEDEH:	Concejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango
CODEJUVEH:	Coordinadora Departamental de la Juventud de Huehuetenango
CODESSAN:	Comisión Departamental de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUDE:	Concejo Municipal de Desarrollo
CODEMUJERH:	Comisión Departamental de la Mujer de Huehuetenango
CONJUVE:	Concejo Nacional de la Juventud de la Presidencia
CONALFA:	Comité Nacional de Alfabetización
CUNOROC:	Centro Universitario del Nor-Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala
DASH:	Dirección de Área de Salud de Huehuetenango
DC:	Distrito Central
DIGEF:	Dirección General de Educación Física del MINEDUC
DIGEEX	Dirección General de Educación Extra Escolar
DMP:	Dirección Municipal de Planificación



EFA:	Escuela de Formación Agrícola
ENCOVI:	Encuesta de Condiciones de Vida
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIJO:	Formación Integral de Jóvenes
FODA:	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FORJA:	Formación de Jóvenes y Adultos
IAE:	Índice de Avance Educativo
ICTA:	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
INE:	Instituto Nacional de Estadística
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
KFW	Banco de Promoción de la República Federal Alemana
MAGA:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MAMSOHUE:	Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente de Huehuetenango
MARN:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA:	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF:	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MICUDE:	Ministerio de Cultura y Deportes
MINEDUC:	Ministerio de Educación
MINGOB:	Ministerio de Gobernación
MOJOMAYAS:	Movimiento de Jóvenes Mayas
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTPS:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas
OIJ:	Organización Iberoamericana de Juventud
OMM:	Oficina Municipal de la Mujer
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONG:	Organizaciones No Gubernamentales

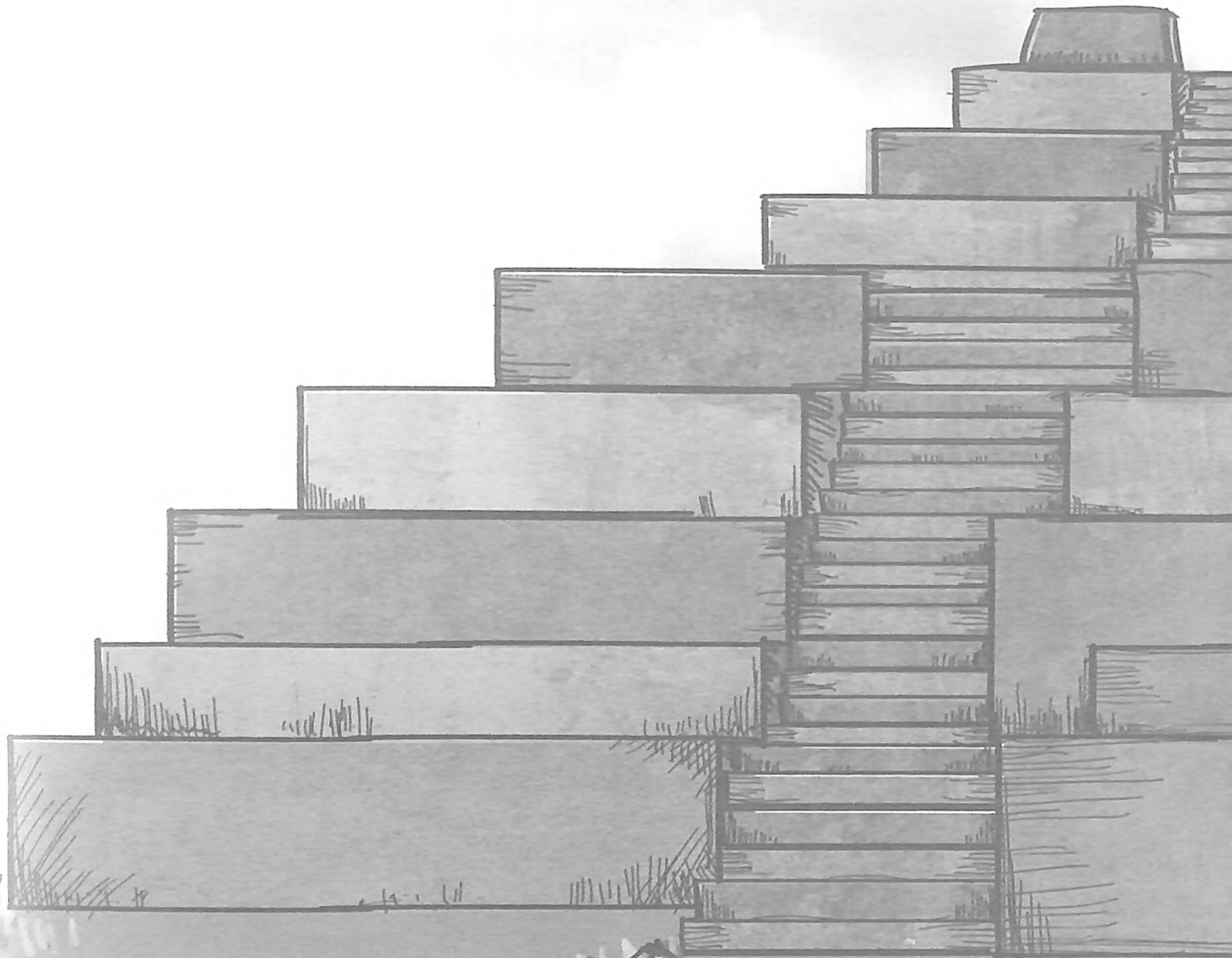


OSC:	Organizaciones de Sociedad Civil
PEA:	Población Económicamente Activa
PDM:	Plan de Desarrollo Municipal
PDJH:	Plan Departamental de la Juventud de Huehuetenango
PDRL:	Proyecto de Desarrollo Local (de la UE)
PIMA:	Plan de Inversión Multianual
PJ-UE:	Programa Juventud de la Unión Europea
PNJ	Plan Nacional de Juventud
PNUD:	Programa Naciones Unidas Para el Desarrollo
POA:	Plan Operativo Anual
PFEJH:	Política de Formación y Empleo Juvenil de Huehuetenango
PNC:	Policía Nacional Civil
PROMUDEL:	Programa Municipios para el Desarrollo Local
RENOJ:	Red Nacional de Organizaciones Juveniles Mayas
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIJUVEDE:	Asociación Sistema Integral Juvenil de Desarrollo
SIGSA:	Sistema de Información Gerencial en Salud
TA:	Tasa de Alfabetización
TBB	Tasa Bruta de Educación Básica
TBD	Tasa Bruta de Educación Diversificada
TNB	Tasa Neta Básica
TND	Tasa Neta Diversificado
TNE:	Tasa Neta de Escolaridad
TNU	Tasa Neta Universitaria
TSE:	Tribunal Supremo Electoral
TTP:	Tasa de Terminación de Primaria
USAC:	Universidad de San Carlos de Guatemala
UE:	Unión Europea



TOPIC

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**Biblioteca Central**

# Presentación

Para el año 2010 la población guatemalteca se estimó en 14,361.666 habitantes. El 70% de su población tiene menos de 30 años, por lo que demográficamente es un país joven. La población de adolescentes y jóvenes, de 13 a 29 años<sup>1</sup> de edad, representa el 33% de la población total (4,041.232 personas). El 51% son mujeres, el 38.4% es indígena y el 53.5% vive en el área rural. Además, el 54% de la población juvenil entre los 15 y 29 años vive en condiciones de pobreza?

Por su parte, Huehuetenango cuenta con una población total de 1,114.389 habitantes, de la cual el 51% son mujeres, el 65% es de origen étnico maya y el 28% son jóvenes<sup>2</sup>. Es uno de los Departamentos con más pobreza (71.3% pobre y 22% extremadamente pobre), siendo la población indígena rural la más afectada (84.3% en pobreza y 24% en extrema pobreza)<sup>4</sup>.

La mayoría de jóvenes viven en una situación de exclusión social con respecto a la educación, la salud, la participación y su inserción laboral, condiciones que se muestran favorables para ser presas fáciles de las violencias, el narcotráfico y el crimen organizado.

Como afirma el UNFPA, la inversión en juventud se fundamenta en una cuestión ética,<sup>5</sup> dado su peso poblacional y el hecho de estar por mucho tiempo olvidada de los presupuestos públicos. Guatemala no es la excepción.

Invertir en la juventud ha sido una de las grandes preocupaciones de la Unión Europea, interesada en que se formulen políticas de juventud para aprovechar el bono demográfico en el crecimiento económico y social de los países.

Está demostrado que las y los jóvenes tienen gran capacidad de utilizar y desarrollar nuevas tecnologías, de generar procesos creativos y de adaptarse a los cambios. Si Guatemala aprovecha estos próximos 10 años para invertir en juventud, impulsará un gran salto en su desarrollo social, político y económico. Esta situación ha sido llamada también "*bono demográfico*" por ser una oportunidad que brinda la estructura de población para impulsar cambios hacia un país con mayor desarrollo humano sostenible y con equidad.<sup>6</sup>

La Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, considera que las y los jóvenes "conforman un sector social que tiene características singulares en razón de factores psico-sociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro".

<sup>1</sup> En la Política Nacional de Juventud 2010 – 2015 se considera joven al grupo etario comprendido entre los 13 y 30 años.

<sup>2</sup> Presidencia de la República-SEGEPLAN-CONJUVE. Política Nacional de Juventud 2010-2015.

<sup>3</sup> Información Demográfica 2010, en [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)

<sup>4</sup> Resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006 departamentales, en [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt).

<sup>5</sup> UNFPA 2005: The Case for Investing in Young People as Part of National Poverty Reduction Strategy. New York

<sup>6</sup> BID. 1999. Progreso económico y social en América Latina 1998-1999. Washington DC.

En la Convención también se afirma que existen graves carencias y omisiones que afectan la formación integral de la juventud al privarles o limitarles sus derechos, como educación, empleo, salud, medio ambiente, participación, tutela judicial, información, familia, vivienda, deporte, recreación y cultura (OIJ. 2005).

El Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango (PDJH) pretende convertirse en el instrumento articulador y referente de la actuación social de las instituciones públicas y privadas en la promoción del desarrollo integral de la juventud, tanto individual como colectivamente.

Contar con un Plan Departamental de Juventud nos permite obtener diversos beneficios. Desde la esfera gubernamental posibilita la concertación de acuerdos para el fortalecimiento de las instituciones en cuanto a la promoción de políticas públicas específicas con y para la juventud. Igualmente, contribuye a identificar factores que obstaculizan la coordinación interinstitucional y multisectorial, animando así la búsqueda de mecanismos de articulación y sinergia para implementar acciones y destinar recursos, delimitar roles y distribuir responsabilidades para una mayor eficiencia y eficacia en la restitución de los derechos de la juventud.

Los recursos financieros y el capital humano son escasos en los diferentes niveles de programación presupuestaria (sectorial, territorial y municipal) y este instrumento puede contribuir a identificarlos y vincularlos para su optimización y redistribución con mayor equidad de género, étnica y territorial. A su vez, podrá facilitar la identificación y definición de planes, programas y proyectos de interacción social, garantizando la coherencia y consistencia entre las diferentes instituciones.

Encontrar información pertinente a la juventud (desagregada por edades) actualmente requiere de una ardua labor. El Plan y su Sistema de Monitoreo y Evaluación nos permite contar con indicadores y mecanismos de recolección de información que pueden institucionalizarse, registrar la inversión en juventud, monitorear y evaluar la implementación de planes, programas y proyectos.

Las políticas públicas han sufrido cambios en sus perspectivas teóricas y formas de implementación. El Plan podrá contribuir a trascender la promoción de políticas universales que realizan instituciones sectoriales de forma desarticulada, a distanciarse de los discursos populistas que no generan el desarrollo humano, de los enfoques que se focalizan en el

El departamento de Huehuetenango tiene una extensión de 7,400 km<sup>2</sup>



joven como problema y de aquellas voluntades que se limitan al apoyo eventual de actividades culturales, deportivas y recreativas.

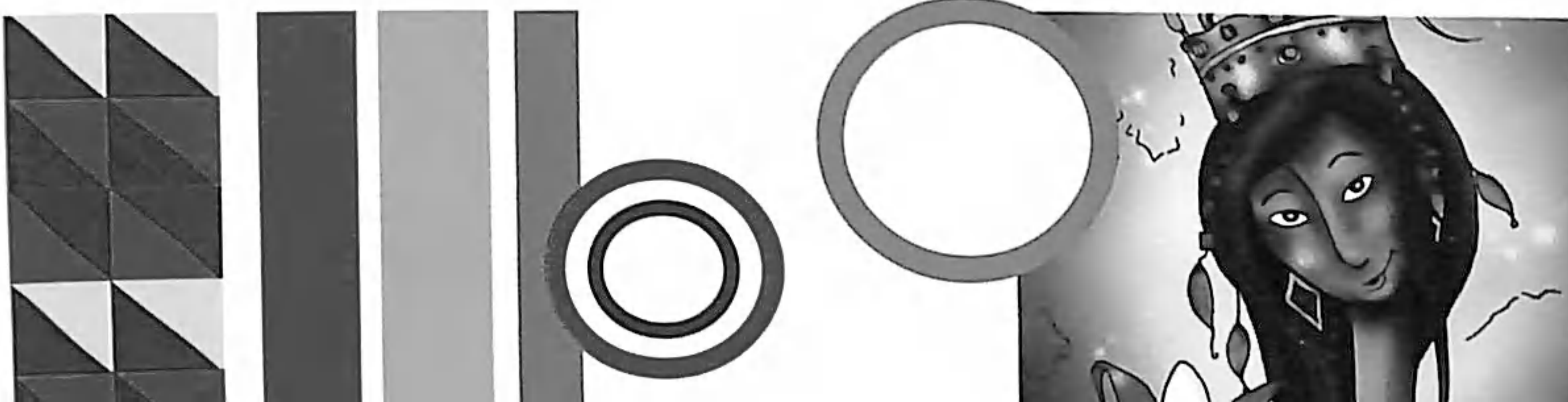
Como contrapropuesta, el Plan genera insumos a la clase política y dirigentes de la sociedad civil para estructurarse un nuevo discurso basado en enfoques que empoderen y representen a las y los jóvenes como sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo humano.

Desde la juventud, este plan contribuye a generar mayores oportunidades para ejercer sus derechos a la participación ciudadana y patentizar su compromiso para constituirse en reales actores estratégicos del desarrollo y protagonistas en el mejoramiento de la calidad de vida, individual y colectiva, de la juventud.

Este Plan, como documento programático, encierra un pacto por la juventud huehueteca, y a su vez constituye un instrumento para la movilización de recursos nacionales e internacionales para su cumplimiento. Presenta la siguiente estructura: (I) Contexto; (II) Situación y Desafíos de la Juventud; (III) Objetivos; (IV) Áreas de Intervención (Educación; Cultura y Deportes; Salud; Violencias; Empleo; Participación); (V) Sistema de Monitoreo y Evaluación; (VI) Anexos.

El Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango 2012-2015 fue formulado en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea. El proceso de construcción fue promovido por una comisión departamental encabezada por SEGEPLAN, CEDFOG, CODEJUVEH, Pop Noj y CDF-ASOCUCH.

La principal expectativa de las y los jóvenes se centra en que este Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango 2012 – 2015 pueda ser asumido como propio por todas las autoridades de gobierno y líderes de las organizaciones de la sociedad civil, principalmente aquellas personas que estén al frente de las instituciones públicas y privadas que se han señalado como responsables de su implementación.





# Contexto

---



## Contexto

En el escenario internacional se presentan como telón de fondo dos compromisos que marcan el principio y el fin del Plan Departamental de Juventud. El primero guarda relación con la declaración del Año Internacional de la Juventud por parte de las Naciones Unidas, que finaliza en agosto de 2011. El segundo se vincula con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo período finaliza en el año 2015.

El plano nacional está marcado por la realización de dos procesos que también inciden en la dinámica departamental. En primer lugar, los comicios electorales de septiembre de 2011, cuyo contexto puede ser propicio para que el movimiento juvenil negocie con las y los candidatos y suscriba compromisos alrededor del Plan Departamental y sus Agendas Municipales. En segundo lugar, la aprobación del Plan de Desarrollo de Huehuetenango ha coincidido con el proceso de formulación del PDJH, creándose así las condiciones para que el segundo sea incorporado como parte del primero.

El Departamento de Huehuetenango está ubicado al extremo noroccidental del país, frontera con México. Colinda al sur y oriente con sus símiles Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos. Es el cuarto en extensión territorial, se subdivide en 32 Municipios y es el más poblado después del Departamento de Guatemala. Su multiculturalidad se expresa en la existencia de 8 grupos étnico-lingüístico, además del mestizo.

La pobreza de su población, el incipiente desarrollo económico y la desatención gubernamental, generan diversas problemáticas sociales, como los niveles de exclusión a la educación, limitada cobertura en salud, inseguridad alimentaria, pocas oportunidades de formación y empleo, minifundismo, entre otros. Todo esto genera una producción agrícola de subsistencia, inadecuada explotación de los recursos naturales, migración interna y externa, crecimiento de actividades económicas informales, altas tasas de violencia y mortalidad, mayor presencia de maras y del crimen organizado.

La ubicación geográfica de Huehuetenango la hace propicia para el paso de migrantes, el contrabando y el narcotráfico. El territorio es utilizado para el traslado y depósito de cocaína y en menor proporción la producción agrícola de amapola y mariguana. Esta actividad ha originado el surgimiento de pequeños carteles locales del crimen organizado, que ante la ausencia y debilidad de las fuerzas de seguridad, actúan libremente y propician una serie de delitos conexos, siendo los más afectados las y los jóvenes, ya sea como víctimas o victimarios.

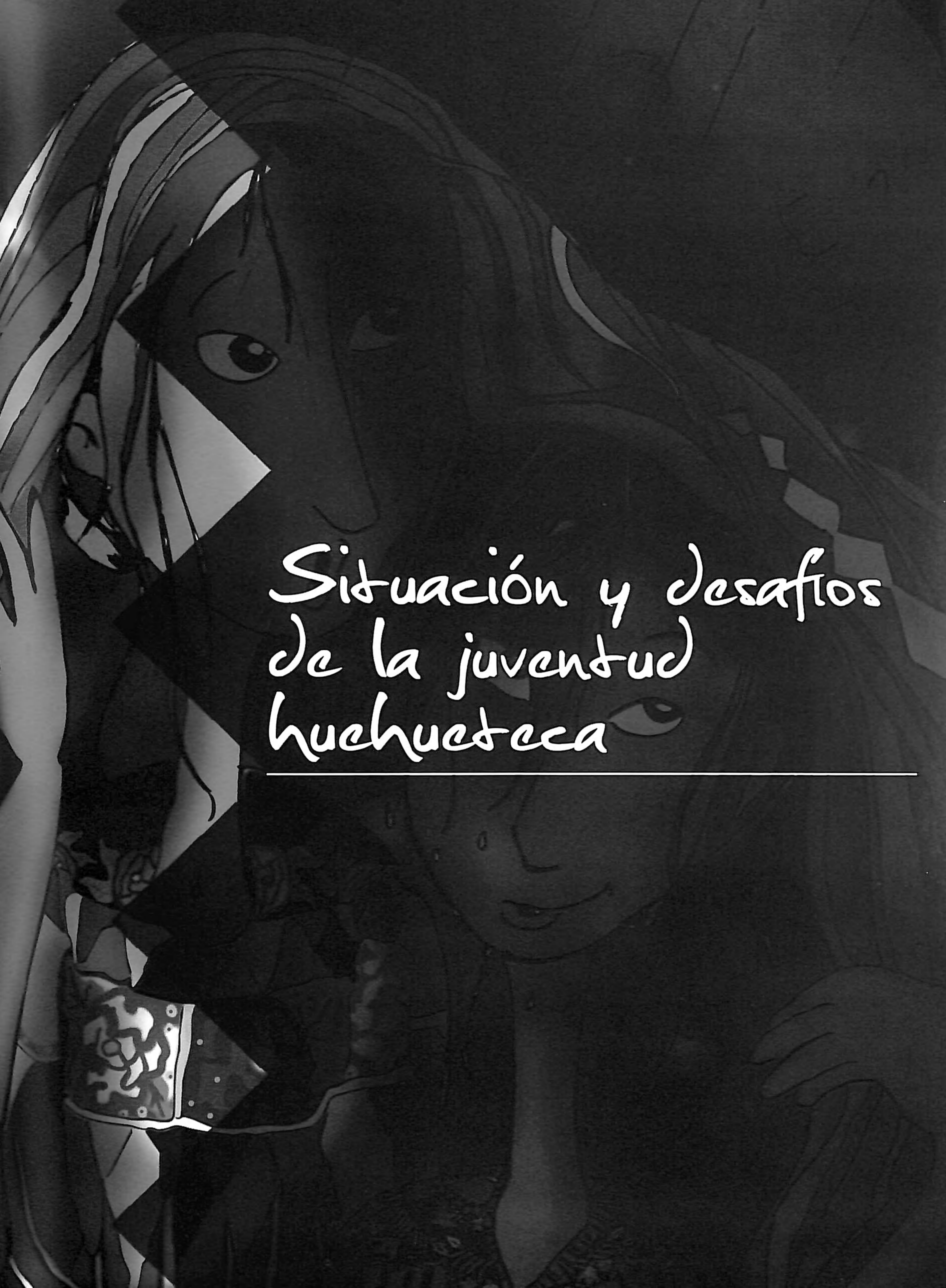
Los idiomas que se hablan son el español, mam, aquacateco, akateko, Chuj y popití

La juventud sigue siendo víctima de las problemáticas sociales en el Departamento, incrementando considerablemente los riesgos y las vulnerabilidades. La juventud está ausente de la mayoría de espacios y procesos de consulta y toma de decisiones. Su participación política, económica y social es escasa, por lo que no están siendo reconocidos como sujetos de derechos ni actores claves del desarrollo.

La promoción de la organización juvenil es realizada principalmente desde Organizaciones No Gubernamentales –ONG-, quienes impulsan proyectos para atender localmente a la juventud, lo que ha generado una serie de organizaciones juveniles, que han alcanzado su máxima expresión en la Coordinadora Departamental de la Juventud de Huehuetenango –CODEJUVEH–.







Situación y desafíos  
de la juventud  
huchueteca

---

# Situación y desafíos de la juventud Huehueteca

## Educación

La institución rectora de la educación pública en Huehuetenango es el Ministerio de Educación -MINEDUC-, que atiende el nivel medio (ciclo básico y diversificado), alfabetización y las modalidades de educación extraescolar.

La Universidad de San Carlos -USAC- es la responsable de la educación superior pública, que a través del Centro Universitario del Nor Occidente -CUNOROC- y sus tres seccionales municipales imparten seis carreras, tres técnicas y tres licenciaturas. Adicionalmente existen cinco universidades privadas que funcionan desde las áreas urbanas ofreciendo diversas carreras, principalmente en plan fin de semana.

En el año 2008 el Gobierno<sup>7</sup> declaró la gratuidad de la educación, ampliándose la cobertura en el nivel medio. Al año siguiente, Huehuetenango habilitó 62 nuevos establecimientos del ciclo básico y 6 centros del ciclo diversificado.

El Departamento cuenta con 322 establecimientos de educación básica, 180 públicos (60%) y 142 privados<sup>8</sup>; concentrados principalmente en el área urbana (80%).<sup>9</sup> La educación diversificada cuenta con 94 establecimientos, 11 públicos y 83 privados (88%), casi en su totalidad ubicados en las ciudades cabeceras departamentales, ofertando carreras de Magisterio, Perito Contador y Bachillerato, entre otras de menor envergadura.<sup>10</sup> Desde el ámbito privado también funciona el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica-IGER-.

Al 2009 la Tasa Neta de Básico -TNB- era del 20% y del Diversificado -TND- de 10%.<sup>11</sup> En números absolutos, en este mismo año se inscribieron 31,786 estudiantes en el ciclo básico (Tasa Bruta de Básicos -TBB- 38%) y 13,328 en el ciclo diversificado (Tasa Bruta de Diversificado -TBD- 17.4%).<sup>12</sup>

Los índices de aprobación en el ciclo básico (70%) y diversificado (75%) continúan siendo bajos. El nivel de repitencia es del 3% en el básico y del 1% en el diversificado. Quienes reprobaban un año abandonan los estudios y las mujeres aprueban más (82%) que los hombres, pero están más excluidas del sistema.<sup>13</sup>

La tasa de analfabetismo de jóvenes entre 15 y 24 años en el Departamento es del 22.5%, mayoritariamente mujeres. El CONALFA cubre el 90% de Municipios y en el 2009 atendió al 12% de la población analfabeta (67% mujeres y 80% rural). El 63% de inscritos aprenden a leer y escribir, siendo el índice de aprobación en mujeres del 61%.<sup>14</sup>

<sup>7</sup> Acuerdo Ministerial 1492-2008.

<sup>8</sup> Centros privados incluye a las cooperativas. Públicos incluye a los financiados por las Municipalidades.

<sup>9</sup> MINEDUC (2009b) Anuario estadístico 2009, Guatemala.

<sup>10</sup> SEGEPLAN (2010)

<sup>11</sup> MINEDUC (2009b) Ibid

<sup>12</sup> PROEDUC V-MINEDUC (2010)

<sup>13</sup> MINEDUC (2009b) Ibid

<sup>14</sup> MINEDUC (2009b) Ibid

El café es uno de sus principales cultivos



La educación media cuenta con 835 docentes en el ciclo básico y 922 en el diversificado,<sup>15</sup> que representan el 15% y 8% respectivamente del total. El déficit de docentes para ambos niveles (estimado en 1,040), los bajos salarios y su insuficiente preparación siguen siendo materia pendiente, principalmente en el norte del Departamento.

La inversión de recursos para incrementar la cobertura y su calidad constituyen el principal desafío de la educación media, que demanda construcción (fundamentalmente en el área rural) y mantenimiento de establecimientos, equipos y mobiliario, cantidad y capacidad de docentes.

Además, se requiere fortalecer las políticas inclusivas de la mujer joven y poblaciones más vulnerables, como la juventud rural, indígena y en situación de riesgo. Esto demanda también ampliar la cobertura de las modalidades de educación extraescolar. Dada la diversidad étnica cultural es un reto incluir en el currículum educativo, la cosmovisión y culturas mayas.

La Tasa Neta Universitaria-TNU- es menor del 1%. En el CUNOROC, extensión de la USAC donde la educación es gratuita, se cuenta con un registro de 2,206 estudiantes urbanos (50% mujeres y 25% indígenas)<sup>16</sup> El índice de aprobación por curso es menor del 50%. Anualmente se gradúan 25 estudiantes y el 75% de primer ingreso abandona. Universidades privadas como la Rafael Landívar (1300) y la Mariano Gálvez (2900) contribuyen a ampliar la cobertura.

Un reto para la USAC es su descentralización, crear más seccionales municipales, diversificar sus carreras con pertinencia a las potencialidades locales y establecer nuevas modalidades para incorporar a la juventud excluida (cursos libres). Para el sector privado, incrementar la oferta de becas hacía las poblaciones más vulnerables.

### Cultura y deportes

La institución rectora es el Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-. Con un presupuesto reducido, sólo cuenta con 36 promotores nacionales.<sup>17</sup> En Huehuetenango no hay una presencia institucional permanente.

En el deporte funcionan otras instituciones, como la Asociación de Fútbol -ASOFUTBOL-, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, la Asociación de Tenis, Escuelas Abiertas, Municipalidades, canchas privadas y organizaciones juveniles.

La ASOFUTBOL posee 14 escuelas distribuidas en 7 municipios, promoviendo diversos torneos en el que participan alrededor de 2,800 adolescentes varones.<sup>18</sup> La CDAG capacita

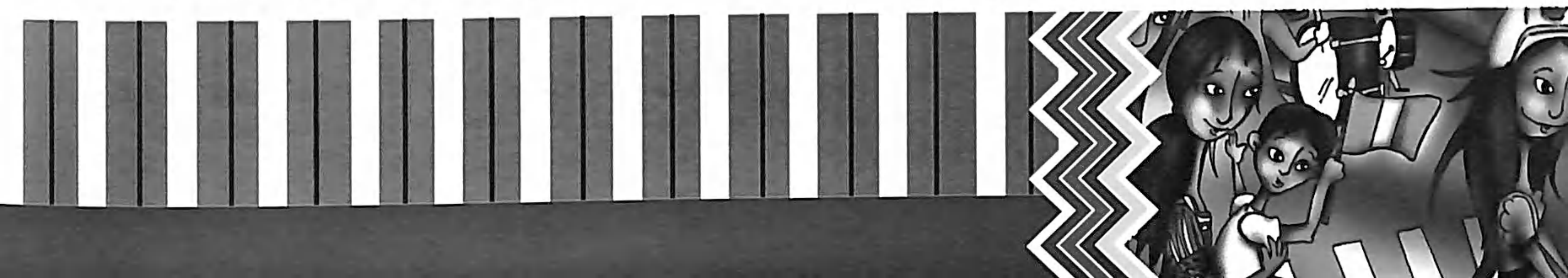
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

<sup>15</sup> MINEDUC (2009b) Ibid

<sup>16</sup> Entrevista al Ing. Juan Carlos Gálvez Gordillo, CUNOROC.

<sup>17</sup> MICUDE (2009)

<sup>18</sup> Entrevista al Sr. Antonio Martínez, Presidente de ASOFUTBOL Huehuetenango.



en deportes de salón (ajedrez, tenis de mesa, voleibol, esgrima, bádminton, basquetbol) en el gimnasio ubicado en la cabecera departamental. En los últimos dos años con recursos del CODEDEH se construyó seis canchas polideportivas en San Ildefonso Ixtahuacán, San Juan Ixcoy, Aguacatán, Malacatancito y Chiantla.<sup>19</sup>

En el Departamento existen 5 academias musicales y 4 escuelas de arte que funcionan a instancias de las Municipalidades. El MICUDE tiene previsto la construcción de un conservatorio para música, teatro, danza y artes plásticas.<sup>20</sup>

Tanto el deporte como el arte son también promovidos por pequeñas iniciativas privadas, observándose canchas, gimnasios, escuelas de música y danza. La gran mayoría de establecimientos educativos cuentan con alguna instalación polideportiva.

La ONG Intervida construyó Casas de Cultura en Malacatancito y La Democracia. La Asociación de Desarrollo Juvenil-ADESJU- cuenta con una Escuela de Música en Chiantla. Fundación DEMOS y PROPAZ promueven concursos de teatro.<sup>21</sup>

También existen esfuerzos organizativos comunitarios, como las bandas de fanfárrea de los Municipios de Huehuetenango y San Ildefonso Ixtahuacán, que también cuenta con jóvenes coreógrafas. En total aglutinan a más de doscientos jóvenes.

Los desafíos se centran en mejorar y ampliar la participación juvenil como practicantes y espectadores del arte y el deporte, lo que implica: más recursos; construcción y mantenimiento de instalaciones y su equipamiento especialmente en el área rural; más participación de las mujeres; diversificación de disciplinas; formación a promotores y nuevos valores.

En el plano cultural constituye un desafío el rescate de la cosmovisión, cultura y tradiciones mayas, la cual es una responsabilidad del MICUDE, el que debe promocionarlas en las diferentes comunidades étnicas y en sus respectivos idiomas.

## Salud

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- , a través de la Dirección de Área de Salud de Huehuetenango –DASH- es la institución responsable de la salud pública y asistencia social en el Departamento. Al 2009 disponía de 1 hospital nacional (tercer nivel de atención), 18 centros de salud (5 tipo A y 13 tipo B) y 1 hospital distrital (segundo nivel de atención). En el primer nivel de atención se contaba con 89 puestos de salud y 11 centros de urgencias ubicados en centros más poblados, reforzados con 395 centros comunitarios y 13 prestadoras de servicio.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> En: [www.mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2009/05/Numeral-18-art%C3%ADculo-10-Deporte.pdf](http://www.mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2009/05/Numeral-18-art%C3%ADculo-10-Deporte.pdf)

<sup>20</sup> MICUDE (2009)

<sup>21</sup> Expuesto por jóvenes en el taller de consulta al PDJH. 26 de abril de 2011.

<sup>22</sup> SEGEPLAN (2010).

¡Hay que mirar a las y los jóvenes!

La oferta de atención privada en salud incluye 31 hospitales y 87 clínicas,<sup>23</sup> representando el 3% de la oferta total.<sup>24</sup> Para la población empleada formalmente se dispone de un hospital general que brinda servicios a la población del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–, que atiende al 2% de la población.

En cuanto a la atención en salud hacia la adolescencia y juventud en el Departamento se destacan tres políticas específicas. A partir del 2002 la DASH promueve el Proyecto de Salud Integral de Niñez y Adolescencia, creando espacios amigables en Centros de Salud de 10 Municipios, los cuales continúan funcionando pero sin financiamiento.<sup>25</sup> Se promueve estilos de vida saludables y brindan orientación integral (clínica, psicológica, social) a jóvenes.

En el 2008 se inicia el proyecto de Atención Integral y Diferenciada para Adolescentes y Jóvenes, que ahora forma parte del programa nacional de salud reproductiva, e incluye a los espacios amigables. Se cuenta con un centro interactivo para adolescentes, brindando capacitaciones a grupos organizados, promoviendo festivales culturales y eventos deportivos, limitando su cobertura al área urbana y atendiendo directamente a unos 25 jóvenes por espacio, quienes a su vez realizan réplicas en sus centros de estudios.

Finalmente, para reducir el alto índice de embarazo precoz, en el 2009 se conformó la Red de Maternidad y Paternidad Responsable en 6 Municipios, coordinada por el MSPAS, la USAC, APROFAM y la Pastoral Social.

La juventud huehueteca presenta severas problemáticas alrededor de las conductas de riesgo. Las principales están relacionadas con las mujeres jóvenes y su sexualidad. El embarazo en adolescentes en el Departamento supera la media nacional (19.3%).<sup>26</sup> La tasa nacional de fecundidad es de 114 por 1000 mujeres jóvenes entre los 15 y 19 años, en tanto que en Huehuetenango asciende a 122 por 1000 en este mismo rango de edad. Para el 2009 se registraron 2 embarazos en menores de 14 años y 16 en menores de 19 años. En promedio se calcula la cantidad de 4.1 hijos por mujer.<sup>27</sup>

Según reportes del SIGSA, en el 2010 ocurrió un total de 338 muertes maternas en todo el país, de las cuales 88 casos se presentaron en Huehuetenango (26%) y 51 de los cuales correspondió a mujeres jóvenes (58%). Una distribución por grupos etáreos es la siguiente: 2 en el grupo de 10 a 14 años; 16 entre 15 y 19 años; 17 entre 20 y 24 años; y 16 entre 25 y 29 años.

La quinta Encuesta de Salud Materno Infantil 2008-2009, encontró que la edad mediana en que sostienen la primera relación sexual es de 18.3 años en Guatemala, correspondiendo a 17.4 años en Huehuetenango. La edad promedio nacional del primer parto/hijo es de 20.5 años, mientras en Huehuetenango es de 19.4 años.

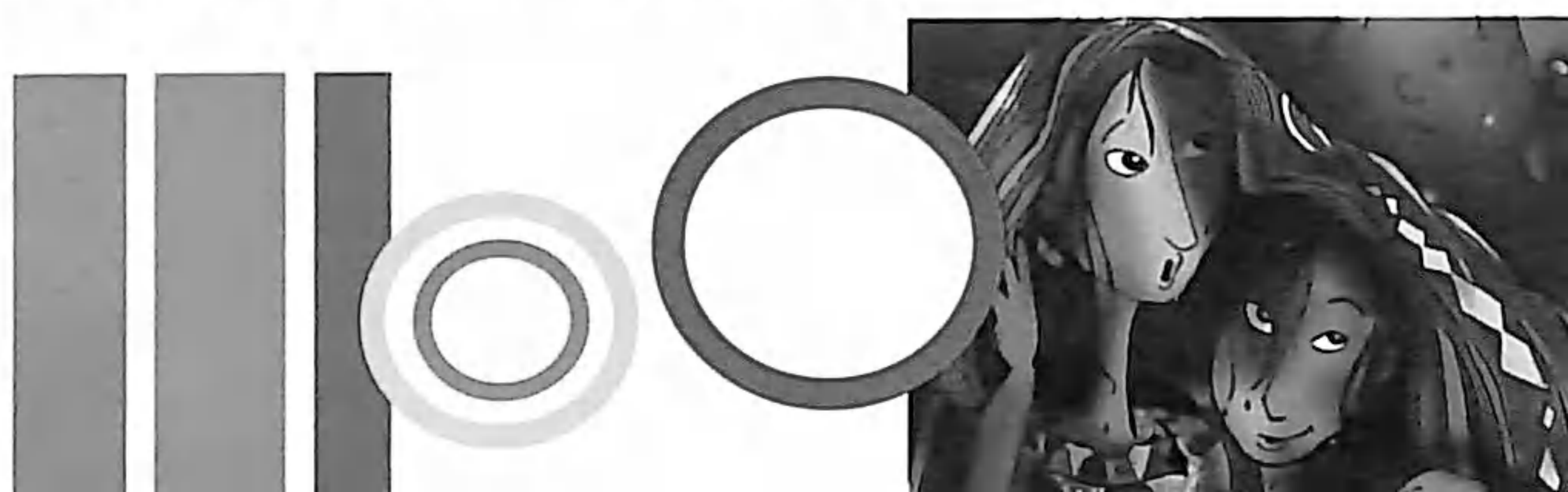
<sup>23</sup> Datos Estadísticos infraestructura disponible, Huehuetenango en Cifras, CEDFOG 2008. Base de datos 2007, pagina 30.

<sup>24</sup> SEGEPLAN. Ibid.

<sup>25</sup> SEGEPLAN, op, cit.

<sup>26</sup> Presidencia de la República-SEGEPLAN-CONJUVE. Op cit.

<sup>27</sup> INE-MSPAS (2009)







Los principales desafíos de la juventud en cuanto a la atención de salud están ligados al incremento de los recursos humanos y financieros para disponer de más establecimientos equipados que permitan aumentar la cobertura, eficiencia y calidad, sobre todo en la atención a mujeres jóvenes embarazadas y sus respectivos controles pre y postnatal. La prioridad es reducir la razón de mortalidad materna en jóvenes rurales, principalmente en el norte del Departamento.

La pertinencia cultural, atención integral y diferenciada para adolescentes y jóvenes aún es materia pendiente. Urge implementar o extender los programas de salud sexual reproductiva con énfasis en prevención del embarazo precoz e infecciones de transmisión sexual, así como la prevención de adicciones y conductas de riesgo.

## Violencias

El resguardo de la seguridad ciudadana es responsabilidad del Ministerio de Gobernación –MINGOB–, conjuntamente con la Policía Nacional Civil -PNC-. Existen otras instituciones públicas que contribuyen con actividades educativas, como el MINEDUC, el MSPAS y la PDH.

En el 2005 se inauguró el Centro de Justicia donde funciona un tribunal de Menores. En el 2008 se creó un centro de justicia en Santa Eulalia y en el 2009 uno en la Democracia. En el resto de Municipios se cuenta con Juzgados de Paz.

La violencia intrafamiliar en contra de las mujeres es otra pandemia. De los 826 casos registrados en el año 2009, el 92% fueron en contra de mujeres y el 48% en contra de población menor de 30 años<sup>28</sup>. Otras situaciones de riesgo para las y los jóvenes lo constituyen las adicciones al alcohol y drogas, el suicidio y las diferentes formas de violencia social.

La situación de violencia e inseguridad en Huehuetenango va en ascenso y más del 60% de las víctimas son jóvenes: es el Departamento con más alto índice de violencia intrafamiliar; es el cuarto en incidencia criminal; cinco Municipios registran incidentes violentos de la población contra la PNC; el narcotráfico es el problema más grave, a lo que se suma la extorsión, el tráfico de armas, la prostitución, la trata de personas, las maras y el contrabando, entre otros delitos. En el 2009 se registraron 14 personas muertas por linchamientos<sup>29</sup> y según la PDH 32 linchamientos para el mismo año.

Uno de los principales desafíos de la juventud en esta área se centra en el incremento de las oportunidades de educación y trabajo para que, aunado con otros factores preventivos, se pueda avanzar en reducir la escalada de violencia y delincuencia en el Departamento, que implica como víctimas o victimarios mayoritariamente a la juventud.

<sup>28</sup> Estadísticas Vitales. En <http://new.paho.org> Estadísticas Vitales

<sup>29</sup> Datos desagregados a nivel municipal, 2006-2009. Fuente: Unidad de Información Pública, MINGOB (generados por la PNC)



No menos importante se plantea el desafío de reducir los índices de violencia intrafamiliar, cuyas víctimas son las mujeres, que cada vez se incrementa entre las más jóvenes. Se requiere incrementar las acciones de sensibilización, denuncia, defensoría y empoderamiento de las mujeres.

## Empleo

En materia de promoción al empleo, autoempleo y emprendimiento juvenil se evidencia una falta de acciones encaminadas a promover políticas activas de empleo en Huehuetenango, bajo la dirección de instituciones estatales del orden nacional, con la corresponsabilidad de los gobiernos locales.<sup>30</sup> La juventud no encuentra ofertas institucionales de orientación y animación socio – laboral. Algunos antecedentes encontrados revelan iniciativas promovidas por organizaciones de la sociedad civil con el apoyo de la cooperación internacional.<sup>31</sup>

La formación laboral sigue siendo muy limitada. El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- cuenta con una delegación departamental que según la Memoria de Labores de 2009, atendió a 5,000 personas aproximadamente. Ofrece cursos de formación integral a jóvenes –FIJO-, cursos de formación a jóvenes y adultos – FORJA (que duran desde 5 meses a 2 años). También se ofrecen acciones de capacitación tecnológica o administrativa –ACTAS-, con duración de 40 a 200 horas, que bajo la modalidad móvil logra llegar a las áreas rurales. Se estima que un 60% de las personas beneficiarias son jóvenes y un 50% mujeres.

Para el 2011 se proyecta poner en marcha el Centro de Capacitación de Huehuetenango, dotado con recursos de la Cooperación Brasileira y de la Unión Europea, para albergar la formación de 10,000 personas/año. Adicionalmente la Unión Europea, a través del Programa de Desarrollo Rural y Local pondrá en marcha un centro de capacitación alterno para la formación en turismo y en reproducción audiovisual.

Bajo la responsabilidad del MINEDUC, Huehuetenango cuenta con 7 establecimientos oficiales que ofertan educación laboral en el nivel diversificado a 13,328 jóvenes.<sup>32</sup> En este nivel educativo se carece de infraestructura propia y del equipamiento adecuado. La Dirección General de Educación Extraescolar –DIGEEX-, por su parte, brinda educación para el trabajo a personas que están fuera del sistema escolar, pero no precisa la cantidad de jóvenes beneficiados.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA- posee una Escuela de Formación Agrícola en Jacaltenango–EFA-, que abriga a 138 estudiantes del ciclo básico

<sup>30</sup> Entiéndase por políticas activas de empleo, el esfuerzo que ejerce el Estado en materia de programas de formación para el trabajo dotados de buenos estándares de pertinencia y calidad; servicios de orientación e información laboral, especialmente dirigidos a jóvenes, y promoción del autoempleo y el emprendimiento.

<sup>31</sup> Una de las intervenciones directamente relacionada con formación para el trabajo y apoyo al autoempleo corresponde al Proyecto “Con Derecho a un Futuro -CDF-” patrocinado por la Cooperación Noruega, llegando a beneficiar a cerca de 500 jóvenes.

<sup>32</sup> SEGEPLAN, op cit.

en Auxiliar Agrícola y a 112 estudiantes del ciclo diversificado en Perito Agroforestal (todos hombres). Anualmente egresa un promedio de 25 jóvenes.

Por su parte el Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MTPS- cuenta con una oficina para promocionar servicios de intermediación laboral, pero no posee los instrumentos adecuados como una bolsa electrónica de empleo y servicios de orientación laboral. En la actualidad se está desarrollando por parte del Programa Juventud de la Unión Europea una plataforma de servicios de intermediación, orientación e información laboral que será operada por el MTPS, manteniendo un enfoque multicultural.

Para la juventud huehueteca el panorama de oportunidades de empleos dignos es de extrema precariedad, afectada principalmente por la calidad de la formación de recursos humanos en competencias básicas para la vida (lectoescritura y lógica matemática),<sup>33</sup> y la limitada oferta de capacitación técnica-vocacional y de calidad.

Adicionalmente se debe de considerar que la oferta está centrada en áreas urbanas, excluyendo a la población joven en situación de pobreza, mayoritariamente residente en áreas rurales, a mujeres, indígenas, discapacitados y a quienes viven en situación de riesgo.

Según análisis extraídos de la última Encuesta de Empleo e Ingresos de Guatemala aplicada en 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas –INE-, se estima que 7 de cada 10 jóvenes entre los 15 y 19 años ya forman parte de la oferta laboral y 9 de cada 10 jóvenes, que de alguna manera trabajan, lo hacen bajo condiciones de alta precariedad e informalidad.

Otra realidad causal que influye sobre el desarrollo de la juventud, se relaciona con la precaria capacidad que tiene el territorio para generar buenas oportunidades de trabajo. El tejido productivo es muy corto y su desarrollo se ha estancado. Se estima que su densidad empresarial es de 5 empresas formales por cada 1,000 habitantes (de las más bajas de Guatemala) y por ello las opciones de acceso al empleo se circunscriben a la informalidad (en actividades de comercio y servicios), al trabajo en faenas del hogar (agricultura en el minifundio) o a la opción de buscar oportunidades en la migración. De hecho, este factor estructural constituye uno de los principales desafíos de la juventud.

Otro reto juvenil tiene que ver con la precaria condición que tiene la plataforma de desarrollo del Departamento (educación con calidad, formación pertinente para el trabajo y efectividad de los servicios de salud, entre otras). En todos estos campos Huehuetenango presenta rezagos que la hacen inviable para el desarrollo humano. Además, se carece de una estrategia de desarrollo productivo y competitivo para la apertura de nuevas fuentes de empleo.

<sup>33</sup> Según la aplicación de pruebas para medir el grado de comprensión en lectoescritura y lógica matemática aplicado por el Ministerio de Educación a los alumnos del nivel de diversificado en 2008, se encuentra que menos del 8% de los evaluados de Huehuetenango lograron superar los niveles de aprobación en estas competencias.

"Construyendo una nación pluricultural, incluyente y equitativa" es el nombre de la propuesta de Política Nacional de Juventud 2010-2015 elaborada por el Programa Juventud de la Unión Europea.

Cabe entonces que se empiece a aprovechar un hecho transformador que puede darse con la apertura de los centros de formación que abrirá el INTECAP en Huehuetenango, si se ofrece un paquete de programas que reúna condiciones de *democratización de la formación* (jóvenes incluidos y excluidos pueden acceder a la oferta formativa); *descentralización* (llevando los programas mediante módulos de formación al área rural con mayor acceso de la mujer); y *cobertura* (haciendo alianza con otras instituciones como ONGs para llegar a zonas más apartadas). Todo esto en común acuerdo con las comunidades y los gobiernos locales.

## Participación

La firma de los Acuerdos de Paz en 1997 marca el fin de la época de confrontación y semiclandestinidad de los movimientos juveniles y estudiantiles, dando inicio a un proceso de construcción de oportunidades de participación social. En este nuevo escenario se han propuesto diversas iniciativas de ley, como la que promueve el desarrollo de la juventud (pendiente de aprobar por el Congreso) y el servicio cívico (2004), entre otras. En el 2010 fue aprobada la Política de Juventud, quedando establecida la participación juvenil en los Consejos de Desarrollo y los procesos de planificación territorial.

El Concejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, creado mediante acuerdo gubernativo en 1996, es la institución pública encargada de “formular e implementar políticas públicas para el desarrollo integral de la juventud.” Sin embargo sus recursos son escasos y en Huehuetenango no tiene presencia.

La participación de la juventud inicialmente fue promovida por ONGs que se movilizaron en torno a la aprobación de la Ley de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (2003). Importante también ha sido el surgimiento del movimiento juvenil de los y las jóvenes mayas, que reivindica su cultura y cosmovisión, destacándose organizaciones como Mamá Maquin, Red Nacional Jóvenes Mayas -RENOJ- y el Movimiento de Jóvenes Mayas -MOJOMAYAS-.

En Huehuetenango varias ONG también promovieron la organización y participación de la juventud. La Fundación para la Juventud Oliverio Castañeda de León en coordinación con la de Estudiantes Universitarios del CUNOROC, hizo un primer esfuerzo por crear la primera Coordinadora Departamental de Juventud.

Un nuevo movimiento juvenil surge con el apoyo de las ONG que trabajan por los derechos de la niñez y adolescencia y en el año 2002 jóvenes comunitarios de Chiantla conforman la Asociación Sistema Integral Juvenil de Desarrollo -“SIJUVEDE”, hoy conocida como la

Su topografía es variada, con montañas y cimas que exceden los 3.850 msnm en la Sierra de los Cuchumatanes y tierras bajas que descienden hasta unos 300 m.



Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud, ADESJU. Esfuerzos similares realizaron en otros Municipios Mamá Maquin y el Proyecto de Mujeres y Jóvenes por una Alternativa Sostenible.

En el año 2008 un grupo de organizaciones juveniles del Departamento realizan un primer Encuentro Departamental de la Juventud, en donde reflexionan sobre su problemática y elaboran la primera Agenda Departamental. En el 2009, en un segundo encuentro, se constituye la Coordinadora Departamental de la Juventud de Huehuetenango -CODEJUVEH-. En el 2010 se consolida esta instancia y en un tercer encuentro formulan su plan estratégico.

Para tener un mayor impacto en la incidencia a nivel nacional, la CODEJUVEH se integra a la Coordinadora Juventud por Guatemala -CJG- con quien impulsa la promulgación de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud.

En Huehuetenango hay una diversidad de agrupaciones juveniles que actúan desarticuladamente. La mayoría son organizaciones vinculadas a proyectos promovidos por organizaciones de la sociedad civil. En la actualidad la CODEJUVEH reúne a más de 30 organizaciones, logrando cubrir 20 Municipios.<sup>34</sup>

Otros esfuerzos importantes a destacar son el programa Con Derecho a un Futuro -CDF- de la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH- y Pop Noj. La primera construyó la Agenda de Jóvenes Rurales, en tanto que la segunda promueve la participación juvenil, la cultura y cosmovisión mayas.

Líderes de la CODEJUVEH representan a la juventud en el CODEDEH, en los COMUDES y COCODES, al igual que en las comisiones de trabajo de estas instancias de desarrollo, no hay participación juvenil. Sin embargo, existen experiencias novedosas de participación juvenil en las municipalidades de San Juan Ixcoy, Todos Santos y Huehuetenango, en donde se pueden encontrar iniciativas de políticas, promotores, oficinas y comisiones municipales de juventud.

En los procesos electorales la juventud sigue siendo la maquinaria que mueve la propaganda de los partidos políticos, pero esto no ha sido suficiente para que sean considerados sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo. En las elecciones del 2007 la población joven en edad de votar (18 a 30 años) significó el 29% del electorado.<sup>35</sup> Sin embargo la elección de jóvenes a cargos públicos es mínima y no hay datos disponibles.

Los principales desafíos de la juventud giran alrededor del fortalecimiento institucional de la CODEJUVEH como movimiento juvenil articulador de todas las expresiones colectivas de este grupo poblacional y así poder ser parte y tomar parte de los espacios y procesos

<sup>34</sup> CODEJUVEH (2008)

<sup>35</sup> Tribunal Supremo Electoral (2011)

de toma de decisiones que se promueven desde la institucionalidad pública. Principalmente nutrirse de organizaciones estudiantiles, mayas, comunitarias, deportivas y culturales, las cuales proliferan y desarrollan actividades a instancias de promotores individuales y privados.

En el ámbito de las municipalidades, las y los jóvenes han manifestado sus expectativas en lograr multiplicar a escala las experiencias de San Juan Ixcoy, para crear oficinas municipales, conformar comisiones de jóvenes, contar con recursos humanos y financieros para promover el desarrollo integral de la juventud.

Finalmente, hay un tema que no ha sido considerado aún en las políticas gubernamentales: los derechos humanos específicos de la juventud. El instrumento internacional vigente es la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ), pendiente de ratificar aún por el Estado de Guatemala. Este instrumento debe ser promocionado y constituirse en la plataforma referente para avanzar en la construcción del marco jurídico de juventud, la defensa y promoción de los derechos de las y los jóvenes







# Objetivos

---



# Objetivos

1. Promover políticas educativas orientadas a incrementar la cobertura, enfatizando en la población joven socialmente más excluida (mujeres, rurales, indígenas y en situación de riesgo), mejorar la calidad, obtener una mayor eficiencia y eficacia con amplia participación interinstitucional, multisectorial e intergeneracional.
2. Promover la práctica de actividades artísticas y deportivas entre jóvenes como elementos educativos y alternativos de uso sano del tiempo libre, priorizando a la población más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia).
3. Implementar una política de formación y empleo juvenil que articule la enseñanza técnico- vocacional con acciones de animación socio – laboral y el aprovechamiento de nuevos yacimientos de empleo en el marco del emprendimiento social.
4. Desarrollar el modelo de atención integral y diferenciada para brindar servicios de salud a adolescentes y jóvenes, con calidad, pertinencia cultural y equidad de género, enfatizando en la población más excluida socialmente (mujeres, rurales, indígenas y en riesgo de violencia).
5. Implementar un modelo de prevención de las violencias con protagonismo juvenil, cooperación inter y multisectorial en la formulación de estrategias, ejecución coordinada de programas y proyectos.
6. Promover el fortalecimiento organizativo, la participación ciudadana y el empoderamiento juvenil en la institucionalidad pública y privada vinculada a la gobernabilidad democrática y el desarrollo del Departamento de Huehuetenango.

El 60% de la población joven de Guatemala es indígena.



Áreas de intervención

## PDJH - MATRIZ DE EDUCACIÓN

**OBJETIVO:** Promover políticas educativas orientadas a incrementar la cobertura, enfatizando en la población joven socialmente más excluida (mujeres, rurales, indígenas y en situación de riesgo), mejorar la calidad, obtener una mayor eficiencia y eficacia con amplia participación interinstitucional, multisectorial e intergeneracional.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	PROGRAMA/AÑOS				PRESUPUESTO	RESPONSABLES	
			1	2	3	4			
<p>Formular lineamientos de la política educativa para el nivel medio en el marco de la política departamental, enfatizando en la juventud socialmente excluida (rurales, mujeres, indígenas, discapacidad y en riesgo), que permita: (I) invertir en infraestructura, mobiliario, equipos y en el personal docente para incrementar la cobertura y calidad; (II) mejorar la ubicación geográfica de los establecimientos en áreas rurales y en correspondencia con la demanda; (III) ampliar la oferta de carreras del ciclo diversificado; (IV) elevar la pertinencia cultural y lingüística en el CNB; (V) incrementar el apoyo a las modalidades extraescolares y de financiamiento no regular (por cooperativas y municipalidades); (VI) incluir en el currículum temáticas pertinentes a la juventud (participación, conflicto, sexualidad, violencias, adicciones, cultura maya); (VII) adecuar el año escolar al ciclo de cultivo.</p>	<p>Para el 2012 Huehuetenango cuenta con una política educativa del ciclo básico, diversificado y extraescolar integral.</p>	<p>Política educativa departamental incluye lineamientos específicos para los ciclos de educación básica y diversificada, y orienta recursos para invertir en infraestructura, recursos humanos y equipamiento para las diferentes modalidades.</p>	X				Distribuir los costos: municipalidades 10%; MINEDUC 40%; CODEDEH 50%.	MINEDUC Municipalidades CODEDEH	
	<p>Ampliada la cobertura en el nivel de educación media.</p>	<p>Al 2015 incrementada la tasa bruta del ciclo básico (43%) y diversificado (30%).</p> <p>Al 2015 alcanzada la igualdad entre sexos.</p>				X			
	<p>Ampliada la disponibilidad de jóvenes maestros bilingües interculturales.</p>	<p>Al 2015 se ha incrementado en un 10% la cantidad de jóvenes maestros bilingües interculturales.</p>					X		MINEDUC CODEDEH Municipalidades
<p>Construcción y acondicionamiento de establecimientos de educación básica y diversificada, ubicados estratégicamente en áreas geográficas de forma tal que permitan un mayor acceso de jóvenes mujeres, indígenas y residentes en áreas rurales.</p>	<p>Incrementada la cantidad de establecimientos disponibles para la educación básica y diversificada, priorizando su ubicación en áreas rurales, acorde a jerarquía de lugares más poblados.</p>	<p>Al menos 1 establecimiento de educación media por Municipio en áreas rurales con mayor población y demanda educativa.</p>	X	X	X	X	Q 1 Millón por instituto de 5 salas.  Municipalidades 10%; MINEDUC 40%; CODEDEH 50%.	MINEDUC CODEDEH Municipalidades	
	<p>Equipados con laboratorios de cómputo los Institutos Nacionales de Educación Básica creados en el año 2009.</p>	<p>2 acciones de capacitación al año por Municipio. El 100% de docentes capacitados al 2015.</p>						Q 30 Mil anual por Municipio. Q 5 Mil anual por instituto. Q 42 Mil anual por docente.	MINEDUC CODEDEH Municipalidades OSC Empresa privada
<p>Desarrollar acciones de formación para elevar las capacidades profesionales del personal docente y aumentar la cantidad de maestros con mayor dominio del Currículum Nacional Base (CNB), mejorando así la calidad educativa, la pertinencia cultural lingüística y reduciendo el déficit actual de un mil maestros en el nivel de educación media.</p>	<p>Maestros cuentan con mayores conocimientos y dominio del CNB, mejorándose la calidad en los niveles de educación básica y diversificada.</p>	<p>Al 2015 se ha reducido en un 50% el déficit de docentes para educación básica y diversificada.</p>	X	X	X	X			
	<p>Nuevas contrataciones reducen la brecha de docentes en la educación básica y diversificada.</p>	<p>Al 2015 se aumenta en un 30% la cobertura en educación extraescolar.</p>							
<p>Implementar las diversas modalidades de educación extraescolar (madurez, NUFED, telesecundaria) y modalidades alternativas de financiamiento (cooperativas, municipal) para aumentar la cobertura educativa entre la juventud más excluida del sistema educativo formal (mujeres, rurales, indígenas y en situación de riesgo).</p>	<p>Incrementados los recursos invertidos y la cobertura lograda en las modalidades de educación extraescolar.</p>	<p>Al 2015 se aumenta en un 30% la cobertura en educación extraescolar.</p>	X	X	X	X	Q 1 Millón por año.		
	<p>Aumentados los recursos del MINEDUC para el pago de maestros/as dedicados a la educación extraescolar.</p>	<p>Al 2015 pagado el 100% de maestros/as de la modalidad extraescolar.</p>						Q 1 Millón por año.	MINEDUC CODEDEH Municipalidades

																				Q 1 Millón por año.		
Desarrollar acciones organizativas y de gestión de becas entre instituciones públicas y privadas que permitan mayores oportunidades de estudios a jóvenes vulnerables por su exclusión social (rurales, mujeres indígenas y en situación de riesgo).	Incrementados los recursos para las modalidades por cooperativa y municipal.	Al 2015 incrementado en un 20% el presupuesto para las dos modalidades.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Recursos propios de cada una de las instituciones y gestiones ante cooperación.	MINEDUC CODEDEH Municipios OSC	
		Cantidad de becas otorgadas por instituciones públicas y privadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		Porcentaje de jóvenes vulnerables entre el total de becas otorgadas con equidad de género.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Propios	CONALFA
Desarrollar cursos de alfabetización con énfasis en jóvenes de 15 a 24 años, (rurales, mujeres indígenas y en situación de riesgo).	Al 2015 Huehuetenango se declara Departamento con jóvenes libres de analfabetismo.	Al 2012 se cuenta con una Comisión funcionando y otorgando becas a jóvenes excluidos socialmente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Rectoría USAC Movimiento estudiantil	
	Incrementada la cantidad de becas otorgadas a jóvenes vulnerables.	Incrementada la cantidad de carreras técnicas y licenciaturas, principalmente en las extensiones municipales.	Al 2013 se ha duplicado la oferta de carreras.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Propios	USAC	
	Incrementada la cantidad de becas otorgadas a la población excluida.	Programa de cursos libres diseñado e implementándose.	Al 2013 se instala e inicia el funcionamiento del programa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Propios	USAC	
Conformación y funcionamiento de una Comisión de Becas a lo interno de la Universidad de San Carlos (USAC) que seleccionen y prioricen becas para jóvenes mujeres e indígenas residentes en áreas rurales.	Al 2015 se ha invertido recursos y equipos acorde a las necesidades más urgentes de los establecimientos.	Realizadas capacitaciones extracurriculares para las y los estudiantes incluyendo el nivel medio.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MINEDUC CODEDEH Municipios	
	Diversificar la oferta de carreras técnicas y licenciaturas en la USAC, de acuerdo a las demandas de la juventud y con pertinencia a las potencialidades económicas del Departamento.	Incrementada la cantidad de carreras técnicas y licenciaturas, principalmente en las extensiones municipales.	Al 2015 se ha invertido recursos y equipos acorde a las necesidades más urgentes de los establecimientos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Recursos propios y gestiones ante cooperación.	MINEDUC Instituciones públicas y privadas	
	Ampliar el programa de cursos libres de la USAC, priorizando áreas técnicas, matemáticas y lectoescritura, incluyendo jóvenes socialmente excluidos (rurales, mujeres, indígenas y en riesgo).	Realizadas capacitaciones extracurriculares para las y los estudiantes incluyendo el nivel medio.	Realizadas capacitaciones extracurriculares para las y los estudiantes incluyendo el nivel medio.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Recursos propios de instituciones afines a los temas.	MINEDUC Instituciones públicas y privadas	
Diversificar la oferta de carreras técnicas y licenciaturas en la USAC, de acuerdo a las demandas de la juventud y con pertinencia a las potencialidades económicas del Departamento.	Al 2015 se ha invertido recursos y equipos acorde a las necesidades más urgentes de los establecimientos.	Realizadas capacitaciones extracurriculares para las y los estudiantes incluyendo el nivel medio.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MINEDUC Instituciones públicas y privadas	
	Ampliar la cobertura de la educación básica y diversificada con orientación técnica vocacional, de acuerdo a las demandas y oferta de trabajo en la región.	Incrementada la cantidad de carreras técnicas vocacionales de nivel básico y diversificado y número de establecimientos educativos para este nivel.	Al 2015 el 60% de los Municipios disponen de por lo menos una carrera técnica vocacional de ciclo básico y diversificado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Propios y gestiones ante cooperación.	MINEDUC Instituciones públicas y privadas	



## PDJH - MATRIZ DE CULTURA Y DEPORTES

**OBJETIVO:** Promover la práctica de actividades artísticas y deportivas entre jóvenes como elementos educativos y alternativos de uso sano del tiempo libre, priorizando a la población más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia).

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	PROGRAMA/AÑOS				PRESUPUESTO	RESPONSABLES
			1	2	3	4		
<b>DEPORTES</b>								
Coordinación inter-multisectorial entre el MICUDE, CDAG, DIGEF, CODEDEH, municipalidades, OSC, COCODES, COMUDES y las diferentes asociaciones deportivas, con la finalidad de formular e implementar coordinadamente los lineamientos de la política deportiva departamental con énfasis en la población joven más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia).	El deporte constituido como una alternativa de formación, de prevención de la violencia y de uso sano del tiempo libre para hombres y mujeres jóvenes, principalmente para la población más vulnerable.	Al 2012 el Departamento cuenta con lineamientos de una política formulada para la promoción del deporte entre la juventud del Departamento.	X				Propios	CODEDEH MICUDE-DIGEF Municipalidades OSC; asociaciones autónomas; empresas privadas, jóvenes deportistas
Levantar un inventario de las instalaciones deportivas existentes en cada Municipio y a partir de éste formular un plan de inversión para reparación y construcción de nuevas instalaciones, priorizando las áreas rurales y de población indígena, estableciendo coordinación con los COCODE y COMUDE para el aprovechamiento de terrenos baldíos y obtener la colaboración de la comunidad.	Incrementada la oferta de instalaciones deportivas en condiciones para la práctica de actividades deportivas.  Aprovechados terrenos ociosos de las comunidades para la práctica de actividades deportivas.	Al 2015 una instalación construida o mejorada por Municipio.  Cantidad de instalaciones construidas en áreas rurales y de población indígena.	X	X	X	X	Q170 Mil por cancha nueva.	CODEDEH COCODE COMUDE DIGEF MICUDE Municipalidades Asociaciones privadas
Capacitar a los recursos humanos existentes en los Municipios con el propósito de potenciar sus capacidades técnicas.	Promotores, dirigentes y activistas deportivos, hombres y mujeres, con mayores capacidades técnicas.	Cantidad de agentes deportivos con mayores capacidades para promover el deporte, incluyendo a mujeres jóvenes.	X	X	X	X	Q 5 Mil por Municipio por año.	CODEDEH DIGEF MICUDE.  Municipalidades Asociaciones privadas
Organizar eventos, torneos o intercambios deportivos orientados a la población joven más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia), dotándoles de implementos deportivos básicos a equipos organizados.	Incrementada y diversificada la oferta de eventos deportivos y la participación de jóvenes socialmente excluidos.	Cantidad de eventos y torneos organizados por Municipio.  Cobertura de mujeres, rurales, indígenas, jóvenes en situaciones de riesgo y con discapacidades.	X	X	X	X	Q 50 Mil por Municipio.	CODEDEH DIGEF MICUDE Municipalidades Asociaciones privadas
<b>ARTE, CULTURA Y TIEMPO LIBRE</b>								
Coordinación entre el MICUDE y las diferentes asociaciones e instituciones artísticas y culturales con la finalidad de elaborar e implementar los lineamientos de la política cultural del Municipio, con énfasis en la promoción del talento joven y en la población más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia).	El arte constituido como una alternativa educativa, de prevención de la violencia y de uso sano del tiempo libre para hombres y mujeres jóvenes, principalmente para la población más vulnerable.	Al 2012 el Departamento cuenta con lineamientos de una política formulada para la promoción del talento artístico juvenil en el Departamento.	X				Propios	CODEDEH MICUDE Municipalidades Casas de Cultura Grupos artísticos organizados OSC

<p>Implementar planes de capacitación a promotores, organización y fortalecimiento de grupos artísticos y asignación de material, priorizando a la población joven más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia), a partir de la identificación de talentos en las áreas de danza, música, pintura, teatro y poesía.</p>	<p>Desarrolladas las capacidades de promotores y artistas, hombres y mujeres, que voluntariamente organizan grupos y presentaciones artísticas. Nuevas organizaciones creadas y/o fortalecidas y apoyadas con material para sus actividades.</p>	<p>Cantidad de promotores y activistas capacitados, enfatizando en quienes trabajan con jóvenes excluidos y en situaciones de riesgo. Cantidad de grupos artísticos organizados y/o fortalecidos y apoyados con material.</p>	<p>X X X X</p>	<p>Propios</p>	<p>MICUDE Municipalidades Casas de Cultura OSC</p>
<p>Promover espectáculos artísticos culturales para visibilizar el talento artístico y las tradiciones culturales, priorizando a la población joven más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia).</p>	<p>Mayor promoción del talento artístico en sus Municipios, incluyendo a la población joven más vulnerable por su exclusión social.</p>	<p>Cantidad de eventos en que participan artistas locales. Cantidad de artistas mujeres y hombres apoyados para participar en otros eventos municipales y departamentales.</p>	<p>X X X X</p>	<p>Propios</p>	<p>MICUDE. Municipalidades Casas de Cultura Grupos artísticos OSC</p>
<p>Construir instalaciones para la práctica y enseñanza del arte y/o acondicionar las existentes en los Municipios.</p>	<p>Nuevas instalaciones construidas y/o acondicionadas para la práctica y enseñanza del arte.</p>	<p>Al 2015 al menos un centro por Municipio construido y/o acondicionado.</p>	<p>Q170 Mil por centro.</p>	<p>CODEDEH MICUDE Casas de Cultura OSC</p>	

## PDJH – MATRIZ DE EMPLEO

**OBJETIVO:** Implementar una política de formación y empleo juvenil que articule la enseñanza técnico- vocacional con acciones de animación socio – laboral y el aprovechamiento de nuevos yacimientos de empleo en el marco del emprendimiento social.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	PROGRAMA/AÑOS				PRESUPUESTO	RESPONSABLES
			1	2	3	4		
<p>Institucionalizar la Política de Formación y Empleo Juvenil de Huehuetenango (PFEJH) o Programa Joven, considerando: (I) Acciones de cabildeo e incidencia de CODEJUVEH en el CODEDEH y Municipalidades para que autoridades establezcan la política; (II) Elaborar líneas de base inicial y final sobre formación, empleo, desempleo y emprendimiento juvenil, que permita diagnosticar la realidad desde el nivel municipal; (III) Pertinencia lingüística y cultural; (IV) Inclusión de la población joven más vulnerable (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia); (V) Inclusión de incentivos gubernamentales a empresas comprometidas con el empleo juvenil; (VI) Constitución y funcionamiento de la Comisión Promotora de la PFEJH del CODEDEH que funcione desde un enfoque integral, inter y multisectorial, sobre una base de interrelación, coordinación y cooperación; (VII) Reuniones de información y monitoreo de dirigentes de la Comisión Promotora con el liderazgo de la CODEJUVEH.</p> <p>Formular un Plan Operativo Anual Interinstitucional (POAI) que articule la oferta de capacitación y formación técnica – vocacional, considerando: áreas de formación; modalidades formal, no formal, móvil; cobertura; oferta de becas o exoneraciones a la población joven más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia); fortalecimiento institucional a los establecimientos técnicos-vocacionales (INED; INEBOOH; INTECAP; MAGA; INMAC)</p>	<p>PFEJH construida participativamente, legitimada e institucionalizada a lo interno de las instituciones sectoriales responsables.</p> <p>Autoridades sensibilizadas firman acuerdo-compromiso interinstitucional.</p> <p>Líneas de base formuladas con información suministrada por el CODEDEH, MTPS, INTECAP, MINEDUC, USAC, MAGA y Municipalidades, entre otras instituciones.</p> <p>Constituida la Comisión Promotora con equitativa representación juvenil, que se reúne trimestralmente para monitorear la PFEJH y el POA.</p> <p>Liderazgo de la CODEJUVEH informado y participando en la evaluación del proceso.</p> <p>Formulado un POAI que articula la oferta interinstitucional de la PFEJH.</p> <p>Ampliada la oferta de carreras técnicas en el ciclo diversificado a través de los INED y otros institutos con orientación técnica vocacional.</p> <p>Mejorada la calidad de la oferta técnica en el ciclo diversificado de los INED y otros institutos con orientación técnica vocacional.</p> <p>Mantener la oferta de cursos FIJO y FORJA (de 5 meses a 2 años).</p>	<p>1 documento de la PFEJH aprobado por el CODEDEH.</p> <p>Acuerdo firmado por la asamblea del CODEDEH.</p> <p>1 línea de base inicial y 1 final realizadas.</p> <p>4 reuniones al año realizadas.</p> <p>1 reunión anual realizada.</p> <p>4 POAI formulados.</p> <p>A partir del 2013 son ofertadas 15 nuevas carreras técnicas a 13,328 jóvenes del ciclo diversificado.</p> <p>Al menos un 10% en becas a vulnerables.</p> <p>Un mínimo de 85 docentes capacitados con cursos de 80 horas.</p> <p>Equipamiento, talleres, etc.</p> <p>8,000 jóvenes inscritos al 2015 (50% mujeres).</p>	X				<p>CODEDEH e Instituciones sectoriales responsables.</p> <p>Propio del CODEDEH.</p> <p>Recursos propios.</p> <p>Recursos propios.</p> <p>Recursos propios.</p> <p>Recursos propios.</p> <p>Q.5 Mil por joven por año.</p> <p>Q.3 Mil 600 por docente capacitado.</p> <p>Q.5 Mil por joven por año.</p>	<p>CODEDEH MTPS INTECAP MINEDUC USAC MAGA Municipalidades</p> <p>SEGEPLAN CODEJUVEH</p> <p>CODEDEH MTPS-INTECAP MINEDUC-USAC -MAGA Municipalidades</p> <p>Concejo del CODEDEH</p> <p>CODEDEH CODEJUVEH</p> <p>SEGEPLAN CODEDEH Municipalidades</p> <p>MINEDUC Municipalidades INTECAP</p> <p>MINEDUC INTECAP</p>

<p>Mantener oferta de capacitación en modalidad ACTAS (de 40 a 100 horas).</p>	<p>12,000 jóvenes inscritos al 2015 (50% mujeres, 50% rurales e indígenas).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Q 200 por joven.</p>	<p>INTECAP</p>
<p>Jóvenes vulnerables y excluidos del sistema escolar capacitados (modalidad ACTAS)</p>	<p>2,400 jóvenes exonerados de pago al 2015 (50% mujeres).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Q 55 mil anual.</p>	<p>INTECAP</p>
<p>CIJ equipados y prestando servicios de intermediación, orientación y animación socio laboral, con énfasis en primer empleo.</p>	<p>15 Centros de Información Juvenil prestando servicios a partir del 2012.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Municipalidades Instituciones</p>	<p>Municipios Instituciones</p>
<p>Personal del MTPS y de los CIJ entrenado y prestando servicios de animación y orientación laboral a la juventud, con énfasis en el primer empleo.</p>	<p>4 Técnicos del MTPS y 40 jóvenes (50% mujeres) vinculados a los CIJ funcionando como animadores socio – laborales.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Recursos propios del MTPS.</p>	<p>MTPS</p>
<p>Kit de orientación laboral elaborado y transferido a animadores socio – laborales, imprimiendo piezas comunicacionales en otros idiomas.</p>	<p>500 kits de orientación socio-laboral transferidos a animadores sociales.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Recursos propios del MTPS.</p>	<p>MTPS</p>
<p>Jóvenes apoyados para realizar pasantías en empresas locales y en obtener su primer empleo.</p>	<p>100 jóvenes apoyados anualmente, 50% mujeres.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Q 1 Mil por joven.</p>	<p>MINEDUC MTPS USAC</p>
<p>Documento sobre nuevos yacimientos socializado ante actores claves que apoyan y se benefician con la PFEJH.</p>	<p>Un documento orientador de los nuevos yacimientos de empleo.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Q 10,000.00 para un dossier.</p>	<p>MINEDUC</p>
<p>Eventos de sensibilización visibilizan a emprendedores juveniles y comprometen las capacidades de logro de otros jóvenes.</p>	<p>Al menos 2 eventos de sensibilización por año para crear motivación al logro en potenciales emprendedores.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Q 50 Mil por evento realizado.</p>	<p>SEGEPLAN</p>
<p>Acciones de capacitación y asistencia técnica promovidas.</p>	<p>Capacitaciones y asistencias técnicas.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Q 3 Mil por joven.</p>	<p>MINEDUC INTECAP</p>
<p>Destinado financiamiento para apoyar con crédito a iniciativas juveniles.</p>	<p>Al 2015 se ha extendido crédito a 1,000 jóvenes emprendedores capacitados y con planes de negocio.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Q 5 Mil por joven.</p>	<p>MINEDUC MAGA INTECAP OSC</p>
<p>Institucionalidad establecida y funcionando para impulsar la cultura emprendedora en la juventud.</p>	<p>Una institución establecida para promover emprendimientos juveniles.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Recursos propios.</p>	<p>MINEDUC</p>
<p>Jóvenes con mejores condiciones de trabajo y protegidos en sus derechos laborales.</p>	<p>Cantidad de inspecciones realizadas. Medidas de protección a jóvenes tomadas por el MTPS con los empleadores. Derechos laborales más vulnerados.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Propios</p>	<p>MTPS IGSS</p>

Formular los planes de cada institución gubernamental incorporando un programa de animación socio-laboral, que parte del equipamiento de los Centros de Información Juvenil (CIJ), la creación de bolsas electrónicas de empleo y su articulación al Sistema de Promoción de Empleo Juvenil del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), dando prioridad a la población joven más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia).

Desarrollar un programa que promueva la cultura emprendedora entre las y los jóvenes, priorizando a la población más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia): (I) Socializar al CODEDEH y estudiantado de los INED e INTECAP, resultados de estudios que identifican los nuevos yacimientos de empleo y autoempleo en contextos urbanos y rurales; (II) Desarrollar acciones de sensibilización para animar el espíritu emprendedor entre estudiantes de los INED y del INTECAP; (III) Implementar acciones de capacitación y asistencia técnica a jóvenes emprendedores; (IV) Organizar un fondo de crédito en apoyo a las iniciativas económicas; (V) Fortalecer la capacidad de la institucionalidad pública que en Huehuetenango se encargará de la promoción al emprendimiento juvenil.

Realizar controles constantes orientados a garantizar los derechos laborales de las y los jóvenes, con énfasis en la población joven más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena, discapacitada y en riesgo de violencia): precarias condiciones de trabajo; baja cobertura de la seguridad social; incumplimiento de las prestaciones sociales; extremados requisitos de contratación para primer empleo; inequidades salariales; discriminación; contrataciones laborales que se encubren bajo la figura de contratos por servicios para no pagar prestaciones sociales.





## PDJH - MATRIZ DE SALUD

**OBJETIVO:** Desarrollar el modelo de atención integral y diferenciada para brindar servicios de salud a adolescentes y jóvenes con calidad, pertinencia cultural, y equidad de género, enfatizando en la población más excluida socialmente (mujeres, rurales, indígenas y en riesgo de violencia).

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	PROGRAMA/AÑOS				PRESUPUESTO	RESPONSABLES
			1	2	3	4		
Ajustar los lineamientos estratégicos en salud integral y diferenciada para adolescentes y jóvenes que orientan los planes estratégicos territoriales en salud para el periodo 2012-2015, incorporando enfoques inter y multisectoriales que enfatizan en la prevención de conductas de riesgo (sexualidad, adicciones, violencias), atención clínica y psicosocial.	Ajustados al PDJH los lineamientos y planes estratégicos con pertinencia lingüística-cultural e inclusión de la población joven socialmente excluida (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia)	Al 2012 se cuenta con un documento de lineamientos y planes territoriales para la atención integral y diferenciada a jóvenes.	X				Con los recursos propios de la DASH.	DASH
Realizar estudios que permitan conocer la relación entre la atención pública en salud con la demanda juvenil y sus percepciones sobre la calidad de la misma, enfatizando en la población excluida socialmente (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia)	Líneas de base identifican situación inicial y final de la cobertura en salud a jóvenes.	Líneas de base inicial y final realizadas.	X			X	Propios	DASH
Reestructuración programática del Sector Público de Salud de Huehuetenango, para trabajar sobre indicadores de resultados y de impactos, enfatizando en la población joven socialmente excluida (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia).	Diagnósticos realizados identifican la demanda y mejoran la atención integral y diferenciada a jóvenes.	Cantidad y cobertura de servicios ampliados y/o adecuados a las demandas de las y los jóvenes.		X			Propios	DASH
Estudio de caso y plan de acción integral para disminuir la razón de mortalidad materna en el Departamento, priorizando las áreas rurales de los Municipios del Norte con mayores tasas (Santa Eulalia, San Mateo y Barillas), con énfasis en las jóvenes que superan el 58% del total de muertes.	Salud Pública opera con una estructura programática eficaz que cuenta con indicadores en juventud, descentraliza los servicios, amplía los recursos humanos y su cobertura.	Al 2012 se han identificado e incorporado indicadores de juventud y se inicia proceso de ampliación de los servicios.	X				Propios	DASH
Desarrollar acciones de información, educación, consejería, capacitación y comunicación orientadas a la prevención de riesgos de morbilidad y mortalidad, priorizando a población socialmente excluida (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia), con pertinencia cultural, enfatizando en: embarazo precoz; planificación familiar; ITS/VIH/SIDA; controles PAP; pre y post natal; adicciones; género y masculinidad; violencias; manejo de conflictos; accidentes de tránsito; autoestima; salud mental; autocuidado; ciudadanía.	Incrementada la asignación presupuestaria e inversión en salas de atención de partos, capacitación a recursos humanos y equipamiento para reducir la tasa de mortalidad materna, priorizando los 3 Municipios con mayor incidencia.	Al 2015 se reduce la razón de mortalidad materna a 55X100.000 NV.	X	X	X	X	Q 750 Mil por centro de salud tipo B construido o ampliación realizada.	DASH CODEDEH Municipalidades
	Personal de salud y maestros han capacitado a padres y jóvenes promotores.	Cantidad de réplicas realizadas por el personal de salud y educación capacitado.	X	X	X	X	Los mismos recursos que destina cada actor que trabaja en estos temas.	DASH MINEDUC MICUDE Municipalidades Consejos de Desarrollo Maestros OSC PDH PNC Otros
	Jóvenes promotores organizados en Redes han capacitado a sus pares.	Al 2015: Incrementado el uso de métodos de planificación familiar y prevención de ITS/VIH. Maternidad precoz menor al 20% del total. Incrementada la percepción del riesgo entre jóvenes expuestos a las acciones de información, capacitación y comunicación.	X	X	X	X		
	Mayor articulación entre las instituciones responsables en la promoción de acciones de información, capacitación y comunicación.	Nivel de cumplimiento al convenio establecido entre salud y educación. Nuevos convenios establecidos entre instituciones públicas y privadas.	X	X	X	X		

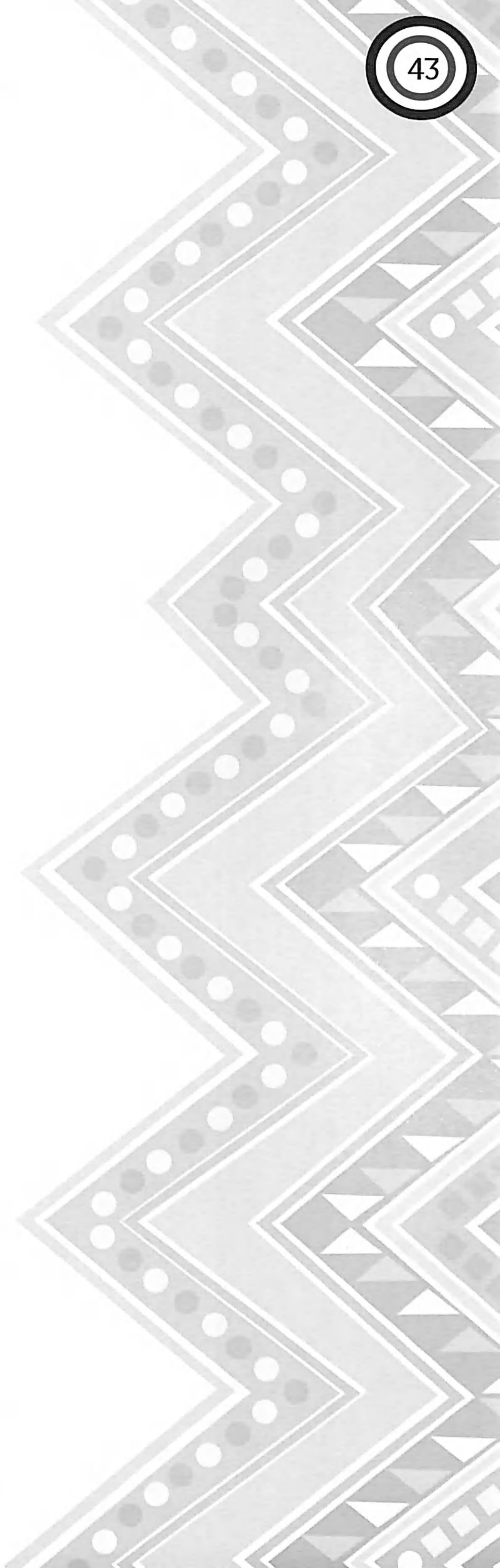
Ampliación y fortalecimiento de la cobertura de los espacios amigables a la población joven más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia).	Incrementada la disponibilidad de espacios amigables y recursos destinados a incentivar al personal voluntario y costear actividades con jóvenes en mayor situación de riesgo.	Al 2015 un espacio amigable funcionando en cada Municipio con recursos y personal debidamente capacitado.	X	X	X	X	X	X	X	Q 100 mil por Municipio por año.	DASH MINEDUC Municipalidades Consejos de Desarrollo MICUDE OSC PDH PNC Otros
Implementar el programa de Escuelas para Padres / Madres, capacitando a promotores que realizan réplicas sobre los siguientes temas: salud sexual reproductiva; autoestima; adicciones; cultura de paz; manejo de conflictos; violencia intrafamiliar; auto violencia; violencia entre jóvenes; género y masculinidad; ciudadanía y derechos de las y los jóvenes.	Incrementada la disponibilidad de Escuelas para Padres/Madres. Se han destinado recursos para incentivar al personal y costear actividades.	Al 2015 los 32 Municipios implementando Escuelas para Padres/Madres de jóvenes vulnerables por su exclusión social (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia).	X	X	X	X	X	X	X	Q 150 Mil invertidos por año en los 32 Municipios.	DASH MINEDUC PDH PNC Otros
Organización y funcionamiento de las Redes de maternidad y paternidad integrando a la población joven vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia).	Ampliada la organización, funcionamiento y cobertura de las redes de maternidad y paternidad responsable a nivel departamental y municipal.	Al 2015 funcionan 32 Redes municipales de maternidad y paternidad responsable y 1 red departamental.	X	X	X	X	X	X	X	Q 330 Mil por año para las 33 redes.	DASH Red de paternidad y maternidad PDH
Implementar planes de capacitación al personal de salud profesional y voluntario (comadronas, etc.) que brindan servicios de salud integral y diferenciada para adolescentes y jóvenes: legislación; auto cuidado; adicciones; violencias y ruta de denuncia; salud sexual y reproductiva; salud mental; género y masculinidad.	Personal de salud aumenta sus conocimientos y habilidades para capacitar e informar a jóvenes, y tramitar denuncias de violencia. Promovidas acciones de información, capacitación y comunicación con jóvenes. Denuncias de violencia realizadas por el personal profesional de salud.	Al 2013 el 100% del personal de salud ha sido capacitado en temáticas específicas relacionadas con la juventud. Cantidad de acciones de información y capacitación realizadas con jóvenes. Cantidad de denuncias realizadas.	X	X	X	X	X	X	X	Propios	DASH Juzgados de Paz PNC PDH
Fortalecer el funcionamiento y accionar de la Comisión de Seguridad, Derechos Humanos y Resolución de Conflictos del CODEDEH, enfatizando en: (I) Planeación intermunicipal y multisectorial, coordinación, monitoreo e información, cooperación e intercambio de experiencias; (II) Desarrollo de proyectos y acciones de intervención conjunta en prevención de violencias, promoción de denuncias, defensa de derechos y atención psicosocial a víctimas de violencias; (III) Priorizar a la población vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia); (IV) Incorporar a representantes de OSC y organizaciones juveniles que trabajan temas pertinentes.	Realizadas reuniones de la Comisión para coordinar, implementar acciones e intercambiar experiencias. Realizadas acciones de prevención de violencias, promoción de denuncias, defensa de derechos y atención psicosocial. Realizadas acciones con la población joven más vulnerable por su exclusión social. Fortalecida la participación de organizaciones juveniles y representantes de OSC en la Comisión.	Al menos 4 reuniones de la Comisión realizadas anualmente. Cantidad de jóvenes beneficiados con las acciones promovidas. Cantidad de jóvenes participantes: mujeres, rurales, indígenas y en riesgo. Cantidad de organizaciones juveniles jóvenes y de OSC participando en la Comisión.	X	X	X	X	X	X	X	Con los propios recursos de las instituciones públicas y privadas que integran la Comisión.	CODEDEH Municipalidades CODEJUEH MINGOB PNC PGN MARN MINEDUC MSPAS MINTRAB PDH OSC Organizaciones juveniles
Establecimiento y fortalecimiento de alianzas entre instituciones que trabajan temáticas de salud con los medios de comunicación para ampliar la cobertura en materia informativa, potenciando a su vez el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	Indirectamente se amplía la cobertura informativa sobre los principales temas de prevención y atención en morbilidad y mortalidad juvenil trabajados. Cantidad de información difundida a través de las TIC.	Al 2012 establecida una alianza con medios de comunicación. Cantidad de actividades con cobertura e información difundida por los medios.	X	X	X	X	X	X	X	Propios	DASH Instituciones vinculadas PDH Medios y Asociación de Medios OSC

## PDJH – MATRIZ DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

**OBJETIVO:** Implementar un modelo de prevención de las violencias con protagonismo juvenil, cooperación inter y multisectorial en la formulación de estrategias, y ejecución coordinada de programas y proyectos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	PROGRAMA/AÑOS				PRESUPUESTO	RESPONSABLES
			1	2	3	4		
Impulsar un proceso que conlleve a la formulación e implementación de un modelo inter y multisectorial de prevención de las violencias con protagonismo juvenil.	Modelo formulado y consensado con participación de jóvenes y las instituciones sectoriales.	Un documento del modelo de prevención de las violencias formulado.	X				Q 100 Mil.	CODEDEH MINGOB (coord) MTPS INTECAP MINEDUC MSPAS PDH Municipalidades CODEJUVEH
	Autoridades sensibilizadas firman acuerdo-compromiso interinstitucional.	Acuerdo firmado por las autoridades sectoriales, departamentales y las municipalidades.	X				Q 25 Mil.	
	En el cuarto año se ha capacitado al 50% de funcionarios públicos en el modelo de prevención de las violencias.	Número de capacitaciones ejecutadas. Número de participantes.	X	X	X	X	Q 100 Mil.	
	El modelo de prevención de las violencias introducido y en funcionamiento.	El modelo instalado.		X	X	X	Recursos propios.	
	Reducidos los índices de crecimiento de las violencias que afectan a la juventud.	Al 2015 se ha frenado el crecimiento de hechos violentos que afectan a las y los jóvenes.				X	Recursos propios.	
	Un sistema de coordinación y colaboración desarrollado con participación inter y multisectorial.	Un sistema desarrollado.		X			Recursos propios.	CODEDEH MINGOB (coord) MTPS
	Autoridades sensibilizadas firman acuerdo-compromiso interinstitucional.	Acuerdo firmado por las autoridades sectoriales, del Departamento y las municipalidades.		X			Recursos propios.	INTECAP MINEDUC MSPAS PDH Municipalidades CODEJUVEH
	En el cuarto año han sido capacitados todos los usuarios del sistema.	Número de capacitaciones ejecutadas. Número de participantes.		X	X	X	Recursos propios.	
	El sistema de coordinación y colaboración inter y multisectorial para la prevención de las violencias introducido y funcionando.	El sistema instalado y funcionando.		X	X	X	Recursos propios.	
	Desarrollado un sistema de información juvenil en sinergia interinstitucional y multisectorial.	Sistema de información juvenil instalado y funcionando.		X	X	X	Recursos propios.	CODEDEH MINGOB (coord) MTPS
Autoridades sensibilizadas firman acuerdo-compromiso interinstitucional.	Acuerdo firmado por las autoridades sectoriales, departamentales y las municipalidades.	X				Recursos propios.	INTECAP MINEDUC MSPAS PDH Municipalidades CODEJUVEH	

<p>Introducir un sistema de información juvenil donde los sectores en coordinación y cooperación puedan compartir información para crear una plataforma de análisis compartida de la situación real, proponer estrategias para tratar las violencias y para tener una base de datos más sólidos para tomar decisiones.</p>	<p>En dos años han sido capacitados todos los usuarios del sistema.</p>	<p>Número de capacitaciones ejecutadas.</p>	X	X	Recursos propios.
	<p>El sistema de información juvenil instalado y funcionando.</p>	<p>Número de participantes.</p>	X	X	Recursos propios.
<p>Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles que participan en la prevención de las violencias.</p>	<p>Las Organizaciones Juveniles forman parte del trabajo preventivo de las violencias y toman un rol protagónico.</p>	<p>El Sistema instalado y en función.</p> <p>Información intercambiada.</p> <p>Estrategias para prevenir las violencias formuladas en conjunto.</p> <p>Análisis compartidos.</p> <p>Decisiones tomadas.</p>	X	X	Q 100 Mil.
	<p>Mejor entendimiento sobre derechos y deberes ciudadanos.</p>	<p>Número de programas/proyectos de apoyo juvenil a la prevención de las violencias.</p> <p>Número de jóvenes activos en el trabajo de prevención de las violencias.</p>	X	X	Q 20 Mil.
	<p>Participación juvenil activa en los Municipios y espacios de toma de decisiones a nivel local y departamental.</p>	<p>Paquetes de materiales de sensibilización y promoción de participación juvenil a partir de derechos y deberes.</p>	X	X	<p>Recursos propios.</p>
		<p>Número de jóvenes participando en Municipios y espacios.</p> <p>Temas de jóvenes en la agenda de los concejos de desarrollo.</p>	X	X	
<p>MINGOB (coord) CODEDEH CODEJUVEH PDH</p>					



**PDJH - MATRIZ DE PARTICIPACIÓN**


**OBJETIVO:** Promover el fortalecimiento organizativo, la participación ciudadana y el empoderamiento juvenil en la institucionalidad pública y privada vinculada a la gobernabilidad democrática y el desarrollo del Departamento de Huehuetenango.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	PROGRAMA/AÑOS				PRESUPUESTO	RESPONSABLES
			1	2	3	4		
Animar la participación e incidencia juvenil en el proceso de definición de una estrategia y/o política de gobernabilidad que formulará el CODEDEH con la finalidad de lograr la articulación de las instituciones públicas, sociales y privadas.	Jóvenes representantes de CODEJUVEH en el CODEDEH han participado en el proceso de consultas y resguardado los derechos de la población joven socialmente excluida (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia).	Al 2013 el Departamento cuenta con una política de gobernabilidad que incluye la perspectiva generacional. Lineamientos de las Agendas y Políticas Municipales de Juventud incorporadas en la estrategia.	X	X			Recursos propios del CODEDEH.	CODEDEH SEGEPLAN CODEJUVEH
Desarrollar acciones que apoyen la organización y movilización de las juventudes para ser parte y tomar parte de las decisiones que se toman en el CODEDEH, los COMUDE, los COCODE y sus comisiones de trabajo.	Ampliada la Organización Juvenil y su participación en los Concejos de Desarrollo (Departamental, Municipal y Comunitarios) y promovida la representación de jóvenes mujeres, rurales, indígenas, con discapacidad y en riesgo de violencia.	Al 2015, Comisiones del CODEDEH y al menos 12 COMUDE funcionan con representación juvenil, 50% mujeres. Incrementada la representación juvenil en los COCODE, 50% mujeres. Propuestas de Agendas y Políticas Municipales de Juventud incorporadas. Cantidades actas, resoluciones y acuerdos municipales.	X	X	X	X	Recursos propios de cada concejo.	CODEDEH COMUDE COCODE CODEJUVEH PDH Otras OSC de juventud
Impulsar la creación de Oficinas Municipales de Juventud en las Municipalidades del Departamento, para que funcionen como las instituciones rectoras de planes, programas y proyectos con participación de las y los jóvenes, priorizando a la población más vulnerable por su exclusión social (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia).	Incrementada la existencia de Oficinas Municipales de Juventud en el Departamento de Huehuetenango.	Al 2015 funcionan al menos 12 Oficinas Municipales de Juventud Cantidad de proyectos con y para jóvenes formulados e implementados. Propuestas juveniles incorporadas en los planes y presupuestos.	X	X	X	X	Q 100 mil por oficina por año.	CODEDEH Municipalidades Organizaciones Juveniles y OSC CODEJUVEH
Constitución de una instancia ejecutiva de la CODEJUVEH, que apoye su funcionamiento, gestione proyectos, implemente sus planes de trabajo y movilice a las coordinadoras municipales de juventud.	Constituida y funcionando una instancia ejecutiva de la CODEJUVEH con personal y recursos financieros para sus acciones de intervención.	Al 2013 se constituye e inicia el funcionamiento de la instancia ejecutiva de la CODEJUVEH.		X	X	X	Destinar el 0.5% del presupuesto anual del CODEDEH.	CODEDEH CONJUVE CODEJUVEH
Proceso de reorganización institucional de la CODEJUVEH para ampliar su cobertura territorial, integrar a más Organizaciones atendiendo la diversidad juvenil (sectores, territorios, cultura, género, situación, etc.) y conformar comisiones pertinentes a cada área del Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango (PDJH).	Lograda una mayor diversidad juvenil, cobertura territorial, pertinencia temática y conformación de comisiones sectoriales y municipales en la CODEJUVEH para liderar el proceso de monitoreo y evaluación del PDJH, involucrando a otras Organizaciones Juveniles no socias.	Al 2015 al menos 12 coordinadoras municipales funcionando. Al 2012 incrementada la membresía e integrada en las comisiones constituidas y que funcionan con pertinencia sectorial, equidad de género y territorial.	X	X	X	X	Del 0.5% que destine el CODEDEH anualmente.	CODEJUVEH Otras OSC de juventud

Desarrollar acciones de capacitación, consultas y participación de las mujeres jóvenes en los espacios públicos y a lo interno de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), principalmente en CODEMUJERH.	Incrementada la participación de las mujeres jóvenes en las capacitaciones, eventos de consultas y estructuras de las instituciones públicas y privadas.	Igual representación de mujeres y hombres en las instituciones públicas. CODEMUJERH y sus oficinas municipales con representación de jóvenes mujeres.	X	X	X	CODEDEH COMUDE COCODE Instituciones públicas OSC
Diseñar y promover la escuela del liderazgo juvenil, que incluya a la población excluida (mujer, rural, indígena y en riesgo de violencia) y enfatice en: formulación de proyectos a gestionar ante los concejos de desarrollo, fondos públicos (FONAPAZ, FISS, MAGA, FODIGUA) y cooperación internacional; derechos humanos; identidad juvenil y relaciones de poder; resolución de conflictos; ruta de inversión; auditoría social; ciudadanía; equidad; multiculturalidad.	Desarrolladas las capacidades de dirigentes de las coordinadoras municipales y departamental, integrantes de comisiones de trabajo y representantes ante instituciones públicas y privadas.	Anualmente capacitados 100 dirigentes (50% mujeres) en temas de liderazgo. Nuevas habilidades y destrezas adquiridas para ejercer el liderazgo juvenil.	X	X	X	CODEDEH COMUDE COCODE CODEJUVEH Municipios Instituciones OSC
Formular y gestionar un proyecto de Observatorio de Políticas Públicas en Juventud, a ser coordinado por CODEJUVEH en alianza con instituciones públicas y privadas del Departamento, para monitorear y evaluar el cumplimiento al PDJH, las Agendas y Políticas Municipales de juventud.	Gestionado e implementándose un proyecto de Observatorio en Juventud centrado en el cumplimiento al PDJH, las Agendas y Políticas Municipales de juventud.	Formulado y gestionado por CODEJUVEH en alianza con OSC. Acciones realizadas en el marco del observatorio.	X	X	X	CODEJUVEH, OSC e instituciones públicas aliadas
Desarrollar acciones de diálogo y reflexión, capacitación, comunicación y recreación en conmemoración al día internacional de la juventud.	Visibilizada la juventud como sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo.	Cantidad de acciones realizadas.	X	X	X	CODEJUVEH, OSC e instituciones públicas aliadas
Articular un movimiento de voluntariado juvenil entre las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), proyectos y grupo juveniles que ofrecen sus servicios en el Departamento, para propiciar su reconocimiento, visibilizar el aporte juvenil a la sociedad, fomentar el espíritu de voluntariado, gestionar proyectos y movilizar recursos.	Red departamental de voluntariado juvenil conformada, participando en otras instancias y realizando acciones a favor de la salud, educación, uso del tiempo libre, ambiente y prevención de riesgos, entre otros. Reconocida la participación activa, el protagonismo y la contribución de los/las jóvenes mediante sus actividades de voluntariado.	Cantidad de Organizaciones que integran la red de voluntariado Acciones de intervención y divulgación realizadas para visibilizar el aporte de las y los jóvenes a la sociedad.	X	X	X	CODEJUVEH, OSC de juventud, e instituciones públicas y privadas que promueven el voluntariado juvenil.
Desarrollar acciones de promoción y defensa de los derechos de la juventud, utilizando como plataforma la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes (CIDJ).	Realizadas acciones de acompañamiento en defensa de las y los jóvenes. Desarrolladas acciones de capacitación y divulgación de la CIDJ.	Cantidad de casos de defensoría acompañados. Cantidad de acciones de capacitación y divulgación desarrolladas.	Recursos de la PDH.	PDH MINEDUC Municipalidades	PDH MINEDUC Municipalidades	CODEJUVEH, OSC e instituciones públicas aliadas
Animar la participación juvenil en espacios y procesos de consulta promovidos de las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el movimiento juvenil a nivel nacional, para la defensa y promoción de los derechos de la juventud.	Las consultas a propuestas de políticas, planes, programas e iniciativas de ley que afectan a la juventud son coordinadas o realizadas a través de la CODEJUVEH.	Cantidad de consultas realizadas a jóvenes mediante la coordinación de la CODEJUVEH.	X	X	X	CONJUVE CODEDEH Instituciones públicas CODEJUVEH







*Sistema de monitoreo  
y evaluación*

---



# Sistema de monitoreo y evaluación

El Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango (PDJH) se propone operar en seis áreas de intervención: (I) Educación; (II) Empleo; (III) Salud; (IV) Violencias; (V) Participación; (VI) Cultura y Deporte. De manera transversal se trabajará con enfoques inclusivos basados en la equidad de género, pertinencia cultural y territorial.

El Plan (PDJH) contempla un sistema de monitoreo y evaluación, el cual incluye mecanismos de control y un listado de indicadores que permiten evaluar su desarrollo, controlar y ajustar la implementación de los lineamientos estratégicos y la consecución de los objetivos establecidos.

Adicionalmente cualquier persona natural o jurídica puede aportar al monitoreo y evaluación gracias a los espacios de participación ciudadana disponibles y a las oportunidades que ofrece la ley<sup>36</sup> de acceso a la información.

El sistema de monitoreo y evaluación se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

1. El establecimiento de cinco grandes dimensiones específicas: (I) eficiencia; (II) eficacia; (III) pertinencia; (IV) relevancia y (V) sostenibilidad.
2. La selección de un listado de indicadores sectoriales y pertinentes sobre juventud.
3. El involucramiento de las instituciones que cuentan con programación presupuestaria (sectorial, territorial y municipal) y que les fueron asignadas responsabilidades en el PDJH.
4. La participación del movimiento juvenil, liderado por la CODEJUVEH, para participar e implementar acciones de auditoría social.

La implementación del Plan y la aplicación de su sistema de monitoreo y evaluación tendrá cuatro desafíos principales a enfrentar: (I) La formulación de presupuestos con limitada articulación interinstitucional; (II) La asignación financiera municipal basada en su autonomía; (III) La programación financiera sectorial altamente centralizada; (IV) La tendencia institucional por invertir en obras grises en detrimento de la inversión directa en el desarrollo humano.

<sup>36</sup> Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto Número 57-2008. Congreso de la República de Guatemala. 23 de septiembre del 2008. Arto. 16. Pág. 9.



## Bases del sistema de monitoreo y evaluación

Para hacer efectivo el sistema de monitoreo y evaluación, el cual demanda de un seguimiento permanente y sistemático a la implementación del PDJH, se deberá contemplar lo siguiente:

Dimensiones a considerar: La evaluación deberá considerar cinco dimensiones básicas utilizadas en el marco de las acciones de la Unión Europea<sup>37</sup> y otros organismos internacionales, a saber: (I) eficiencia (verificando el buen uso de los recursos); (II) eficacia (verificando el cumplimiento de las metas establecidas); (III) relevancia (evaluando las dimensiones de las iniciativas observadas); (IV) pertinencia (verificando que las estrategias respondan adecuadamente a los problemas identificados) y (V) sostenibilidad (verificando la factibilidad de mantener dichos esfuerzos a futuro).

Indicadores seleccionados: En correspondencia con las temáticas del PDJH, se trabajará con seis grupos de indicadores: (I) socio-demográficos; (II) educación (cobertura, rendimiento, etc.); (III) salud y violencias (morbi-mortalidad, sexualidad, violencias, etc.); (IV) empleo y emprendimiento (formación, empleo, subempleo, emprendimientos, etc.); (V) cultura, deporte y recreación (promoción, cobertura, etc.); (VI) participación y ciudadanía (asociacionismo, espacios, etc.).

Instituciones involucradas: Para que funcione el sistema de monitoreo y evaluación se deberá contar con una institución responsable de animar los actores participantes en el proceso de forma tal que se logre la agilidad, eficiencia y eficacia debida. El sistema funcionará sobre la base de tres niveles de coordinación y ejecución de tareas: (I) el CODEDEH, de quien dependerá la toma de decisiones; (II) la SEGEPLAN, para efectos de sistematizar la información departamental; (III) Cada institución sectorial, territorial y municipal, como instancias ejecutoras que informan de la inversión y logros obtenidos.

Participación juvenil: El movimiento juvenil, liderado por la CODEJUVEH, participará e implementará acciones de auditoría social.

## Mecanismos y productos esperados

A partir de la implementación efectiva del sistema de monitoreo y evaluación se obtendrán los siguientes resultados:

1. Líneas de base inicial y final: Cada institución (sectorial, territorial y municipal) procederá a sistematizar la información relacionada con los indicadores establecidos para el monitoreo y evaluación del PDJH y así obtener una caracterización de las y los jóvenes en las áreas temáticas definidas. Se requiere contar con un diagnóstico

<sup>37</sup> Ver COMISION EUROPEA (2006) Metodología de Evaluación de la Ayuda Exterior de la Comisión Europea. Bruselas.

Los textiles de Huehuetenango mezclan una gran gama de colores para crear un estilo único.



departamental, capaz de demostrar y explicar la realidad actual y así poder realizar evaluaciones de proceso e impacto al final del período.

2. Análisis de la inversión en juventud: Cada institución pública procederá a registrar la cuantificación y distribución sectorial de la inversión en juventud.

3. Censos: A cargo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se proyecta realizar el próximo en el 2012. Una buena oportunidad para auscultar sobre la situación de la juventud.

4. Encuestas: Las ENCOVI y ENSMI se realizan en forma espaciada. La próxima ENCOVI se prevé realizar en el 2011 y constituye una oportunidad para obtener información sobre juventud que actualmente no está disponible en las instituciones.

5. Medición de avances al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: SEGEPLAN ya realiza esta labor, pero debe incluir la variable etaria en toda la información estadística disponible. Esto aportará significativamente al monitoreo y la evaluación de los avances en las condiciones de vida de las y los jóvenes y en el cumplimiento de sus derechos.

6. Observatorio de Juventud: La conformación de un Observatorio de Juventud desde la sociedad civil huehueteca puede aportar al monitoreo y evaluación del PDJH. Desde esta iniciativa se podrá promover investigaciones periódicas sobre la promoción e inversión en políticas específicas hacia jóvenes y organizar foros para su reflexión. De la misma manera se podrá difundir información en un sitio web, que permitirá difundir ampliamente los resultados obtenidos. Desde el observatorio se está en capacidad de formular denuncias y desarrollar acciones de incidencia sobre los tomadores de decisión.

7. CODEDEH: A lo interno del CODEDEH funcionan comisiones sectoriales, las cuales serán las encargadas de conocer los informes institucionales y analizar la consecución de los objetivos y lineamientos estratégicos propuestos en el PDJH. En las reuniones periódicas y en asamblea anual del CODEDEH se informará de los avances y el cumplimiento del PDJH.

8. CODEJUVEH: Para efectos de poder monitorear los avances y contar con la mirada joven en la evaluación final del PDJH, el movimiento juvenil liderado por la CODEJUVEH



debe conformar y funcionar en comisiones sectoriales. Las mismas podrán obtener los informes de las instituciones pertinentes, analizar la información y presentar sus consideraciones a las respectivas instituciones y al CODEDEH, en donde también cuentan con representación. De esta forma podrán lograr una participación real y activa en la formulación de políticas y planes operativos institucionales e implementar acciones de auditoría social.

9. Evaluación de resultados del PDJH: Con el fin de monitorear su implementación y efectuar los ajustes pertinentes se efectuarán evaluaciones con sistematicidad. Para tales efectos, a cada institución pública que se le ha asignado responsabilidades (sectorial, territorial y municipal) elaborará informes de avances semestralmente y de evaluación operativa al final de cada año. Al 2015 cada institución presentará un informe de evaluación final al cumplimiento de los objetivos y lineamientos estratégicos, efectuando a su vez un análisis de la inversión realizada en juventud.

## Cronograma

La puesta en funcionamiento de este Sistema de Monitoreo y Evaluación, se ajustará a un cronograma que cubrirá el período 2012-2015, acorde al siguiente detalle:

- ★ 2012: (I) Levantamiento de la Línea de Base Inicial (Instituciones sectoriales); (II) Realización del Censo 2012 (INE); (III) Sistematización de información obtenida en la ENCOVI 2011 (SEGEPLAN); (IV) Diseño y gestión del proyecto de Observatorio de Juventud (CODEJUVEH); (V) Informe anual de cada institución (sectorial, territorial y municipal) sobre cumplimiento al PDJH; (VI) Conformación y funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEDEH y presentación de informe de cumplimiento al PDJH en la asamblea anual; (VII) Conformación y funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEJUVEH para monitorear el cumplimiento de las instituciones públicas.
- ★ 2013: (I) Medición de avances al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SEGEPLAN); (II) Inicia implementación del proyecto de Observatorio de Juventud (CODEJUVEH); (III) Informe anual de cada institución (sectorial, territorial y municipal) sobre cumplimiento al PDJH; (IV) Funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEDEH y presentación del informe de cumplimiento al PDJH en asamblea anual; (V) Funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEJUVEH para monitorear el cumplimiento de las instituciones públicas.

Zaculeu es uno de los sitios turísticos del área.



- ★ 2014: (I) Medición de avances al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SEGEPLAN); (II) Implementación del proyecto de Observatorio de Juventud (CODEJUVEH); (III) Informe anual de cada institución (sectorial, territorial y municipal) sobre cumplimiento al PDJH; (IV) Funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEDEH y presentación del informe de cumplimiento al PDJH en asamblea anual; (V) Funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEJUVEH para monitorear el cumplimiento de las instituciones públicas.
- ★ 2015: (I) Línea de Base Final (SEGEPLAN); (II) Evaluación final al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SEGEPLAN); (III) Implementación del proyecto de Observatorio de Juventud (CODEJUVEH); (IV) Evaluación final de cada institución (sectorial, territorial y municipal) sobre cumplimiento al PDJH; (V) Funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEDEH para preparar y presentar la evaluación final del PDJH en asamblea anual; (VI) Funcionamiento semestral de las comisiones sectoriales del CODEJUVEH para analizar la evaluación final del PDJH presentada por las instituciones públicas; (VII) Diseño del proceso y formulación del Plan Departamental de Juventud para el período 2016-2019.

## Indicadores

Es preciso aclarar que existe una diversidad de indicadores en juventud, los cuales se construyen acorde a la realidad de la juventud y las condiciones socioeconómicas y culturales de cada sociedad.

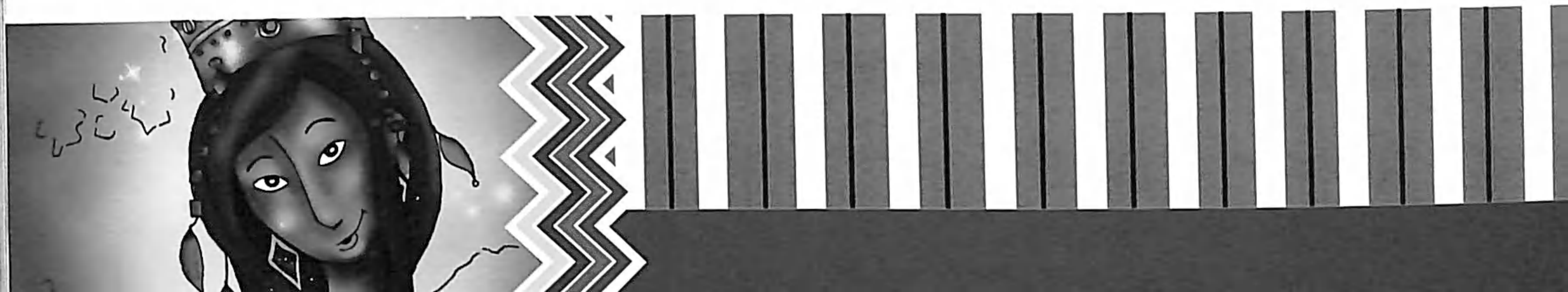
Los indicadores que a continuación se describen guardan una relación pertinente con las metas establecidas en el PDJH. La población joven será presentada en todos los casos, con los siguientes niveles de apertura: grupos de edad, sexo, pertenencia étnica y área de residencia.

### *Indicadores Socio-demográficos*

1. Población joven: total y porcentaje del conjunto de la población.
2. Proporción de la población joven que vive en pobreza, extrema y no extrema.

### *Indicadores de Empleo y Emprendimiento*

1. Personal docente en los diferentes establecimientos públicos y privados (INED, INTECAP y Universidades); niveles; carreras; modalidades de capacitación vocacional, técnica y formación profesional.



2. Recursos humanos que brindan servicios de orientación y animación socio-laboral; capacitación y asistencia técnica a jóvenes emprendedores.
3. Recursos asignados a la atención de jóvenes: monto y porcentaje del total de gastos; monto destinado para crédito y cobertura.
4. Infraestructura disponible para jóvenes: espacios utilizados y equipamiento disponible.
5. Centros de Información Juvenil articulados al Sistema de Promoción de Empleo Juvenil del MTPS.
6. Políticas específicas para formación, empleo y emprendimiento con jóvenes.
7. Número de jóvenes inscritos en cursos de capacitación del INTECAP: áreas de formación; modalidad formal y no formal; modalidad móvil y fija; egresados.
8. Número de jóvenes no trabajadores y vulnerables becados/as por INTECAP.
9. Número de jóvenes estudiando carreras técnicas en el ciclo diversificado: tipo de carreras; modalidad privada, pública, cooperativa.
10. Número de jóvenes participantes en programas de animación y orientación laboral del MTPS; en Ferias de Empleo; en Pasantías Laborales.
11. Tasa de ocupación y desocupación de la población joven.
12. Porcentaje de jóvenes que ni estudia, ni trabaja, ni busca trabajo.
13. Distribución de la población joven por condición de actividad (PEA y PEI).
14. Proporción de población joven ocupada con contrato.
15. Porcentaje de la población joven afiliada al IGSS (seguridad social).
16. Número de violaciones por incumplimiento de prestaciones sociales y derechos laborales (por denuncias o informes de inspecciones realizadas por el MTPS).

### **Indicadores de Educación**

1. Personal docente: cantidad en el ciclo básico y diversificado; cantidad en modalidades extraescolar; capacitación al personal.
2. Recursos asignados: a ciclo básico y diversificado; a modalidades extraescolar.
3. Establecimientos, mobiliario y equipos disponibles: ubicación urbana y rural.
4. Políticas establecidas para el nivel medio: ciclo básico y diversificado.
5. Número de jóvenes participantes en programas de alfabetización.
6. Número de jóvenes participantes en las modalidades extraescolar: distancia; NUFED; madurez; alternancia; telesecundaria.
7. Número de jóvenes participantes en el bachillerato.
8. Número de jóvenes participantes en Escuelas Abiertas.
9. Proporción de la población joven alfabetizada y analfabeta.
10. Número de estudiantes del nivel medio participantes en acciones extracurriculares de capacitación y prevención de riesgos: violencias; derechos; sexualidad; adicciones; etc.
11. Proporción de la población joven que se encuentra estudiando.
12. Distribución de población joven por tipo de centro educativo: ciclo básico y diversificado; financiamiento privado, público, por cooperativa; urbano y rural.
13. Distribución porcentual de la población joven por nivel de escolaridad.
14. Porcentaje de la población joven que continúa estudios en el nivel universitario.
15. Cantidad, tipo de carreras y modalidades que ofrece la USAC.

"Construyendo una nación pluricultural, incluyente y equitativa" es el nombre de la propuesta de Política Nacional de Juventud 2010 -2015 elaborada por el Programa Juventud de la Unión Europea.



16. Porcentaje de la población joven que tiene título universitario.
17. Número de jóvenes beneficiados con becas públicas y privadas.

### **Indicadores de Salud**

1. Personal dedicado a la atención de jóvenes: cantidad y horas semanales trabajadas, por categoría; capacitación a personal profesional y voluntario.
2. Recursos asignados a la atención de jóvenes: montos y programas.
3. Infraestructura disponible para la atención de jóvenes: espacios y equipamiento.
4. Políticas en salud integral y diferenciada para adolescentes y jóvenes.
5. Número de acciones de información, educación, capacitación y comunicación orientadas a la prevención de riesgos de morbilidad y mortalidad en jóvenes.
6. Número y porcentaje de jóvenes que participa de Espacios Amigables; en Escuelas para Padres y Madres; en Redes de maternidad y paternidad responsable.
7. Número y porcentaje de jóvenes embarazadas con control prenatal y posparto.
8. Número y porcentaje de jóvenes con test voluntario de VIH.
9. Número y porcentaje de jóvenes con PAP.
10. Porcentaje de jóvenes mujeres (casadas o unidas) que usa métodos de planificación familiar modernos, por tipo de método.
11. Porcentaje de jóvenes mujeres (casadas o unidas) con necesidad insatisfecha de planificación familiar.
12. Porcentaje de mujeres jóvenes que han sufrido alguna vez en la vida violencia por parte de su esposo o compañero.
13. Porcentaje de jóvenes que tuvo su primera relación sexual antes de los 15 años de edad.
14. Porcentaje de jóvenes que consume drogas, por tipo de drogas consumida.
15. Porcentaje de jóvenes infectados por el VIH.
16. Tasa de fecundidad en menores de 15 años y de 15 a 19 años.
17. Razón de mortalidad materna en jóvenes.
18. Tasa de mortalidad en jóvenes.
19. Tasa de mortalidad en jóvenes por causas externas (violencias y accidentes).
20. Tasa de mortalidad específica por suicidios.
21. Tasa de mortalidad específica por homicidios/feminicidios.
22. Tasa de mortalidad infantil de madres adolescentes, comparada con madres adultas.

### **Indicadores de Deporte, Cultura y Recreación**

1. Personal dedicado a la atención de jóvenes: cantidad y horas semanales trabajadas por categoría; capacitaciones realizadas a profesionales y voluntarios.
2. Recursos asignados a la atención de jóvenes: monto y porcentaje; eventos que se promueven.
3. Infraestructura disponible para jóvenes: inversión en construcción y acondicionamiento; espacios; equipamiento.
4. Políticas para promoción del deporte, cultura y recreación entre jóvenes.
5. Número de jóvenes participantes en actividades culturales, por tipo de actividad.
6. Número de jóvenes participantes en actividades recreativas, por tipo de actividad.
7. Número de jóvenes participantes en actividades deportivas, por tipo de actividad.
8. Uso del tiempo libre por parte de la población joven: leer; escuchar radio; ver televisión; asistir a espectáculos artísticos y deportivos.
9. Proporción de jóvenes que practica algún deporte confederado.
10. Proporción de jóvenes que tiene acceso a internet y promedio de horas navegando.

### **Indicadores de Violencias**

1. Personal dedicado a la atención de jóvenes.
2. Recursos asignados a la atención de jóvenes: montos y programas.
3. Infraestructura disponible para jóvenes: espacios y equipamiento.
4. Número de jóvenes participantes en Escuelas Seguras y Servicio Civil Obligatorio.
5. Tasa de homicidios cometidos contra jóvenes.
6. Tasa de secuestros cometidos contra jóvenes.
7. Número de jóvenes procesados por la justicia.
8. Porcentaje de jóvenes que cometió algún delito, por tipo de delito.
9. Proporción de mujeres jóvenes afectadas por violencia de género.
10. Cantidad de acciones de defensoría de derechos a favor de jóvenes.
11. Cantidad de acciones de capacitación y número de participantes.
12. Cantidad de acciones de prevención de las violencias y número de participantes.
13. Cantidad de programas y proyectos en prevención de violencias.
14. Número de jóvenes activos en el trabajo de prevención de las violencias.

### **Indicadores de Participación**

1. Personal dedicado a promover la participación y empoderamiento de la juventud.
2. Recursos asignados a promover la participación y empoderamiento de la juventud: montos, programas y acciones.
3. Infraestructura disponible para la juventud: espacios y equipamiento; casas u oficinas de juventud.
4. Estrategia y/o política de gobernabilidad a nivel departamental y municipal que incluyen la promoción de la participación juvenil.
5. Instancias de coordinación que representan a la juventud: departamental y municipal; cantidad de organizaciones socias; cantidad de jóvenes; Municipios cubiertos.
6. Cantidad de acciones de capacitación para el fortalecimiento del liderazgo juvenil.
7. Número de jóvenes participantes en Concejos de Desarrollo y sus comisiones de trabajo: CODEDEH; COMUDE; COCODE.
8. Número de jóvenes participantes en organizaciones estudiantiles.
9. Número de jóvenes participantes en Centros de Desarrollo Juvenil (Escuelas Abiertas).
10. Número de jóvenes participantes en presupuestos participativos y de auditorías sociales.
11. Número de jóvenes participando voluntariamente y aportando a la sociedad.
12. Tasa de inscripción de jóvenes en registros electorales.
13. Tasa de votantes jóvenes.
14. Tasa de afiliación de la población joven a partidos políticos.
15. Tasa de participación de la población joven en organizaciones de la sociedad civil.
16. Tasa de participación de la población joven en programas y proyectos de juventud.
17. Cantidad y porcentaje de jóvenes en cargos de Alcalde y de Concejal.

La población del Municipio de Huehuetenango está estimada actualmente en alrededor de los 100,000 habitantes de población fija y unos 15,000 de población flotante.







# Recorrido metodológico

---

## Recorrido metodológico

El Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud para el Estado de Guatemala financiado por la Delegación de la Unión Europea (DEU) tiene el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y mejorar los sistemas de información en materia de juventud, particularmente en educación, salud, trabajo, justicia y seguridad.

Con esta finalidad se apoyó al Departamento de Huehuetenango en la elaboración del Plan Departamental de Juventud (PDJH) como instrumento de fortalecimiento institucional. El propósito principal se orientó a: (I) Poner de manifiesto la voluntad política de los actores locales a favor de las y los jóvenes; (II) Contribuir a la gestión departamental y municipal; (III) Definir metas concretas, presupuestos y responsabilidad institucional; (IV) Promover la participación y corresponsabilidad de las y los jóvenes en el ámbito departamental.

El proceso metodológico contempló la utilización de tres técnicas: (I) Análisis documental; (II) Talleres de consulta con jóvenes, técnicos de las DMP y representantes de instituciones públicas; (III) Entrevistas con actores claves; (IV) Reuniones con organizaciones miembros y la Comisión Promotora del PDJH en su conjunto. La organización del tiempo se estructuró en cuatro etapas, iniciando el 4 de abril y finalizando el 18 de mayo.


### **Primera etapa, 4-16 de abril: diseñar metodología y recolectar información**

Se inició con reuniones (briefing) sostenidas con el Programa Juventud y la Delegación de la Unión Europea, intercambiando expectativas e ideas sobre los procedimientos a seguir. En esa misma dirección se sostuvo reuniones con representantes de SEGEPLAN, CEDFOG, Pop Noj, CODEJUVEH, CDF-ASOCUCH y Proyecto Liderazgo Juvenil, acordando constituir la Comisión Promotora del PDJH, aprobando la ruta metodológica a seguir. Esta última fue propuesta por el consultor y ajustada con los aportes de la Comisión y el Experto del Programa en Juventud de la UE.

Otra prioridad fue la recolección de información. En esta dirección se realizaron las primeras entrevistas con representantes del MAGA, INTECAP, PDH y el Alcalde de San Juan Ixcay. Igualmente se facilitaron los primeros dos talleres de consulta a las líneas de acción del Plan, uno con 37 jóvenes y otro con 10 técnicos de planificación de SEGEPLAN y las DMA. Por su parte, los expertos del Programa Juventud de la UE desarrollaron talleres y entrevistas de consultas sectoriales con representantes institucionales de educación (33), salud (22), empleo (100), seguridad y justicia (156).

### **Segunda etapa, 18-23 de abril: sistematizar información y borrador del PDJH**

Este momento fue previsto para sistematizar la información obtenida en las consultas y formular el primer borrador del PDJH (matriz por cada área). Se sistematizó la ruta metodológica recorrida y productos generados, preparando a su vez un primer documento borrador con el análisis del contexto, situación y desafíos de la juventud en el Departamento.



¡Hay que mirar a las y los jóvenes!

### **Tercera etapa, 25-30 de abril: consultas a borradores del PDJH**

En esta etapa se procedió a consultar las matrices, ajustarlas y nuevamente consultarlas. Se realizaron dos consultas con 24 jóvenes, principalmente vinculados a CODEJUVEH. A su vez, se realizaron entrevistas con representantes de la DIGEEX, el CUNOROC y la ASOFUTBOL. Al final de la etapa se obtuvo como producto un tercer borrador de matrices listo para ser validado. También se preparó la propuesta del sistema de monitoreo y evaluación del Plan.

### **Cuarta etapa, 2-17 de mayo: validación y presentación del PDJH**

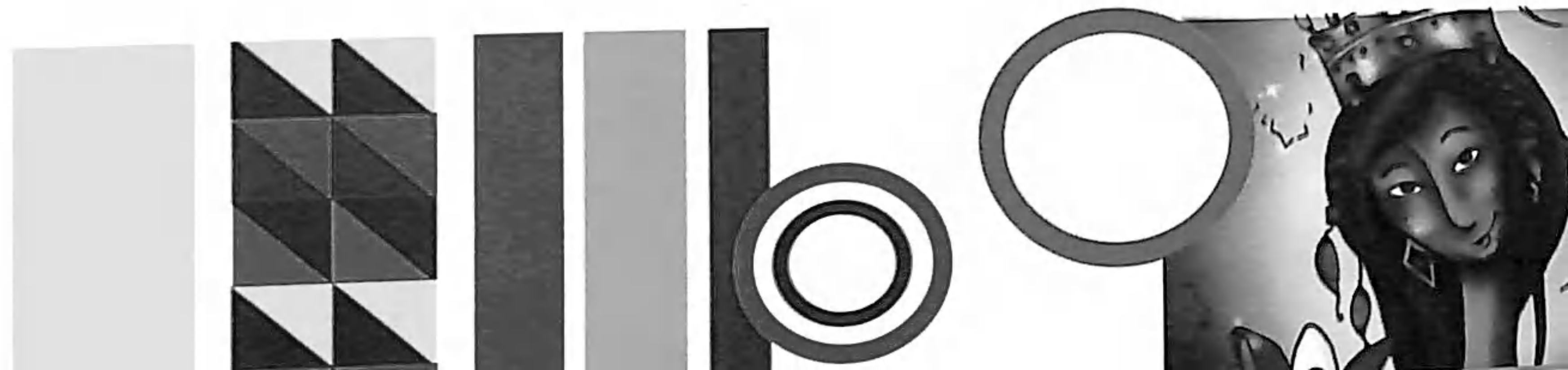
La propuesta de matrices del Plan a validar se envió a los miembros de la Comisión Promotora y al equipo de Expertos del Programa Juventud de la UE, quienes brindaron sus aportes. Simultáneamente se consultó con 6 miembros de la Junta Directiva de CODEJUVEH, se facilitó un taller con 36 jóvenes, otro con 18 técnicos de las DMP y finalmente un taller con 37 representantes de instituciones sectoriales, 26 organizaciones de la sociedad civil y 11 jóvenes vinculados a instituciones públicas que trabajan en prevención de las violencias.

Durante todo este período de manera simultánea se realizó el análisis documental, consultando información proporcionada por el Programa Juventud de la UE, SEGEPLAN, CEDFOG, CDF-ASOCUCH, Pop Noj, CODEJUVEH y ADESJU, entre otros documentos. También se consultó los sitios web de diversas instituciones públicas.

Igualmente se desarrollaron tres reuniones de la Comisión Promotora del PDJH planificadas a realizarse al finalizar cada etapa. Estas reuniones contribuyeron a socializar información y evaluar las acciones realizadas, compartir los productos obtenidos, ajustar el cronograma de actividades y tomar decisiones sobre los eventos por realizar.

Una vez incorporadas las observaciones, comentarios y propuestas, se presenta el Plan Departamental de Juventud de Huehuetenango ante representantes de las instituciones gubernamentales, dirigentes de la sociedad civil y del movimiento juvenil que, principalmente, participaron en el proceso de formulación del mismo.

En conclusión, el proceso se desencadenó en un período de mes y medio. Se logró una amplia participación y consenso al involucrar a 479 actores claves, entre dirigentes juveniles, representantes de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. La ruta metodológica diseñada fue cumplida sin sufrir variantes relevantes que pusieran en riesgo el cumplimiento de los objetivos y la calidad del producto final.



1999 2000



1999 2000





# Documentación consultada

---

# Documentación consultada

ADESJU (2008) **Los y las Jóvenes Promotores de su Propio Desarrollo. Informe del II Encuentro Departamental de la juventud.** Huehuetenango.

ADESJU (2007) **Por la Democracia. Informe del I Encuentro Departamental de la juventud.** Huehuetenango.

Baroni, Bruno (2009) **Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en Guatemala.** CEPAL.

Bolom, Manuel (2007) **Resultados del diagnóstico: situación y condiciones de vida de la juventud en Colotenango y San Pedro Necta.** Pop Noj. Guatemala.

Briscoe, Iván (2009) **El Estado y la seguridad en Guatemala.** Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).

CDF-ASOCUCH (2010) **Agenda de Juventudes Rurales.** Coordinadora Campesina Kab'awil, Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes –ASOCUCH-, Fundación para la innovación, Tecnológica, Agropecuaria y Forestal -FUNDIT-. Guatemala.

CEDFOG (2008) **Huehuetenango en Cifras.** Primera edición. Guatemala.

CJG (2003) **Agenda Nacional de la Juventud.** Coordinadora de Juventud por Guatemala -CJG-. Guatemala.

CODEJUVEH (2011) **Agenda Departamental de la Juventud de Huehuetenango.** Guatemala.

CODEJUVEH (2010) **Datos Oficiales.** Guatemala.

CODEJUVEH (2009) **Informe del III Encuentro Departamental de la juventud.** Guatemala.

CODEJUVEH (2008) **Informe del II Encuentro Departamental de la juventud.** Guatemala.

CODEDEH-SEGEPLAN (2010a) **Anteproyecto 2011.** Huehuetenango, Guatemala.

CODEDEH-SEGEPLAN (2010b) **Listado de proyectos aprobados 2010.** Huehuetenango, Guatemala.

COFERTARN (2009) **Política Departamental de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales del Departamento de Huehuetenango.** Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –COFERTARN-. Guatemala.

Comisión Negociadora de los Acuerdos de Paz (1996) **Acuerdo Sustantivo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.** Firmado por El Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

Congreso de la República de Guatemala (2008a) **Iniciativa de Ley Nacional de la Juventud (No. 3896).** Comisión de Finanzas y Comisión de la Familia, del Congreso de la República de Guatemala, noviembre 2008.



Uno de sus atractivos naturales es el macizo montañoso de Los Cuchumatanes, el más elevado de Centroamérica.

Congreso de la República de Guatemala (2008b) **Ley de Acceso a la Información Pública**. Decreto 57-2008.

Congreso de la República de Guatemala (2002) **Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**. Decreto 11-2002.

CONJUVE (2007) **Aportes, Oportunidades y Situación de la Juventud en Guatemala. Período 1950-2050**. Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-. Guatemala.

División de Planificación de INTECAP (2010) **Información General de INTECAP y Memoria de Labores 2009**. Guatemala.

INE-SEN (2004) **Presentación: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI 2004-**. Guatemala.

INE-SEN (2010) **Presentación: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-2010-**. Guatemala.

INE (2006) **Proyecciones de Población y Lugares Poblados con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Periodo 2000-2020**. INE octubre 2006.

INE-MSPAS (2009) **Informe Preliminar V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. MSPAS, INE 2008-09**. Guatemala.

INTECAP (2011) **Catálogo de Carreras y Cursos 2011**. Guatemala.

INTECAP (2010) **Plan Operativo Anual, INTECAP 2010, Versión 1**. Guatemala.

INTECAP (2009) **Información general del INTECAP y memoria de labores 2009**. Guatemala.

KFW (sin fecha) **Proyecto de Educación Media en Zonas Rurales de Guatemala**.

Marroquín, Amparo (sin fecha) **Indiferencias y Espantos: Relatos de Jóvenes y Pandillas en la Prensa Escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras**.

MSPAS (2004) **Política de Salud para la Adolescencia y la Juventud, 2003-2012**. Guatemala.

MICUDE (2009) **Memoria de Labores 2009**. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala.

MINEDUC (2010a) **Salvaguardia Social y Plan Pueblos Indígenas Guatemaltecos**. Guatemala.

MINEDUC (2010b) **Informe de Avances de la Política Educativa 2008-2010**. Guatemala.

MINEDUC (2009a) **Resultados del Encuentro Nacional de Calidad Educativa, 27, 28 y 29 de agosto de 2009**. Guatemala.

MINEDUC (2009b). **Anuario Estadístico 2009 Guatemala**. Ministerio de Educación. Guatemala.

MINGOB (2010) **Datos desagregados a nivel municipal 2006-2009**. Unidad de Información Pública, Ministerio de Gobernación. Guatemala.





- Naciones Unidas (2000) **Presentación, Objetivos del Milenio**. Guatemala.
- OIJ (1998) **Convención Iberoamericana de la Juventud**. Organización Iberoamericana de Juventud.
- OPS (2008) **Indicadores Embarazos en adolescentes**. Organización Panamericana de la Salud –OPS- En: <http://new.paho.org/gut/>
- PDH (2010) **Informe del Relator de las Naciones Unidas, para el Derecho a la Salud**. Guatemala.
- PNC (2009) **Informe Estadístico sobre el Fenómeno de la Criminalidad Registrada en el Departamento de Huehuetenango**. Guatemala.
- PNUD (2007) **Huehuetenango: Informe Departamental de Desarrollo Humano –IDH-**. Guatemala: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2007) **Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala**. Guatemala.
- Presidencia de la República-SEGEPLAN-CONJUVE (2010) **Política Nacional de Juventud. Construyendo una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa 2010-2015**. Guatemala.
- PROEDUC V-MINEDUC (2010) **Proyecto de Educación Media en Zonas Rurales de Guatemala**.
- Ramos, Belinda y Sosa, Mario (2010) **Los Caminos de la participación ciudadana, el clientelismo y la cultura política en Huehuetenango, síntesis interpretativa**. CEDFOG. Cuaderno del Corredor # 5, año 3, 2010. Guatemala.
- RENOJ-FODIGUA (2009) **Política Pública Multicultural de Juventud Indígena: Maya, Garífuna y Xinka, 2009-2015**. Guatemala.
- Rodríguez, Ernesto (2010a) **Guatemala apuesta por sus jóvenes: Plan de Acción 2010-2011**. Guatemala.
- Rodríguez, Ernesto (2010b) **Propuesta de Política Pública de Juventud 2010-2015**. Guatemala.
- Rodríguez, Ernesto (2010c) **Propuesta de Sistema de Monitoreo y Evaluación para la Política pública de Juventud 2010-2015 y el Plan de Acción 2010-2011**. Guatemala.
- SEGEPLAN (2011) **Orientaciones Estratégicas de Política 2012-2014**. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010) **Plan de Desarrollo Departamental**. Versión Preliminar. Guatemala.
- Tejeda, Eddy (2010) **Gobernabilidad y Convivencia Democrática en América Latina y el Caribe: Jóvenes en el Mapa**. FLACSO.
- Torres Escobar, Edelberto (2006) **Aproximación a la inseguridad en Huehuetenango**. Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral (2011) **Empadronamiento a enero 2011**. En [www.tse.org.gt](http://www.tse.org.gt)
- UE (sin fecha) **Informe de Inicio**. Asistencia Técnica al Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud de Guatemala. PROGRAMA DCI-ALA/2008/020-338.
- UE (2007) **La participación ciudadana y social de mujeres y la juventud en el Municipio: Una breve actualización**. Municipios Democráticos; Programa de Descentralización y Fortalecimiento Municipal de la UE y la SCEP. Marzo, 2007.



# Participants

---

# Participantes

## Organizaciones juveniles

### POP NOJ

1. Ana Elizabeth López
2. Margarita Isabel López R.
3. Marta Morales López
4. María Josefina López
5. Juventino Méndez Gabriel
6. Carla Marisol López R.
7. Benjamín Marco
8. Losh Lainez

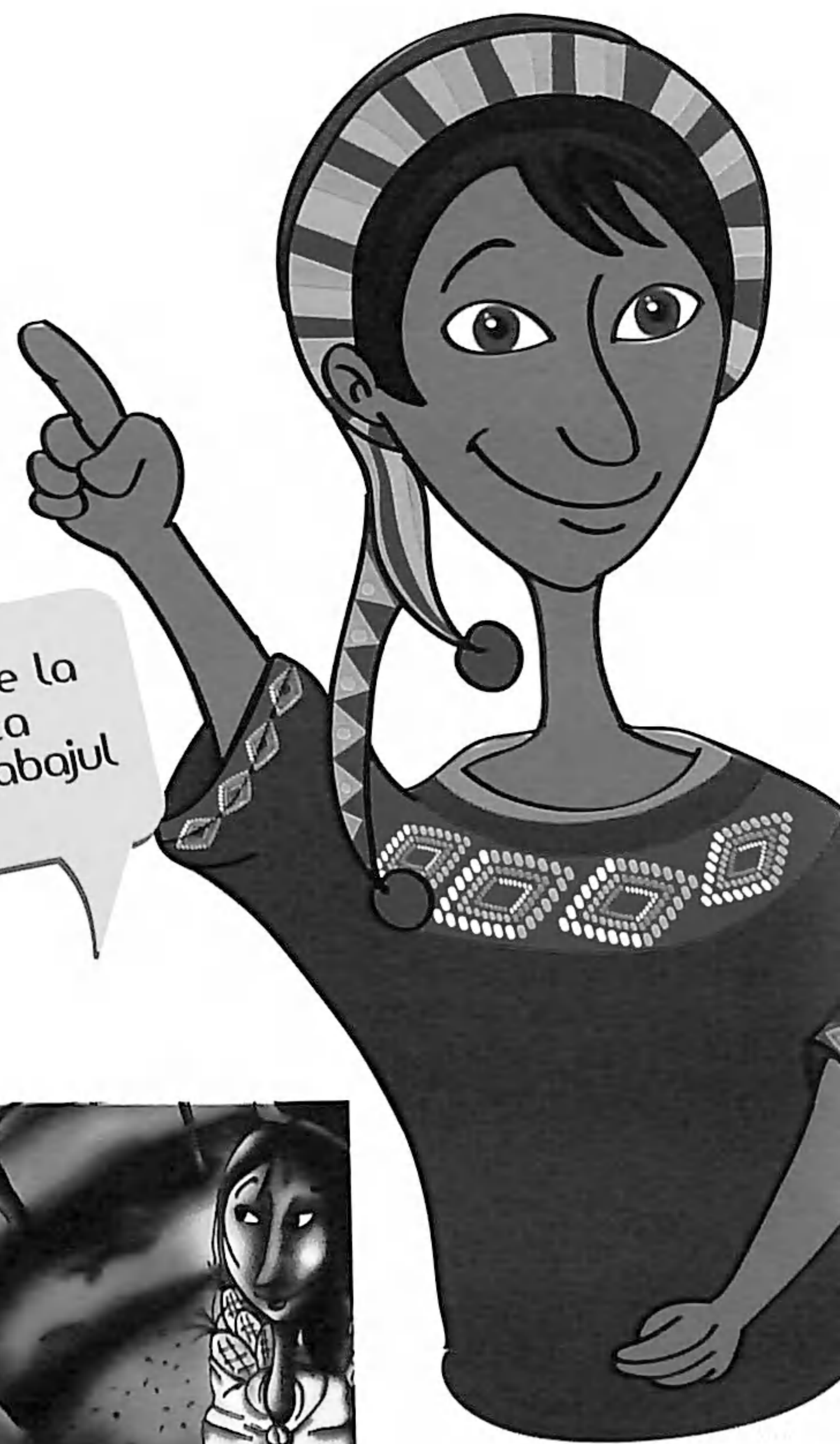
### CDF ASOCUCH

1. Amalia Pedro Jiménez
2. Juan Reynoso Pérez
3. Vidalia Fidelina López López
4. Elmer Misael García
5. Roxana Ixcoy Pu
6. Dany Silvestre Ramos Leiva
7. Ilian Manuela Alvarado López
8. Adolfo Pérez Gómez
9. Francisco Lorenzo Francisco
10. Iris G. Hernández Gómez
11. Rosario López López
12. Bosbely Tomás García
13. María Claudia Morales
14. Mario Ernesto Tomás García
15. Roxana Ixcoy Pu
16. Yobany Gaspar Sebastián
17. Leonidas Tomás
18. Laidy Janeth Figueroa
19. Miguel Martín Sebastián
20. Horalia Villagrán
21. Joel Tomás
22. Edvin Figueroa

### LIDERAZGO JUVENIL

1. Elsa Hernández
2. Ana Gabriela Herrera Batres
3. Eduardo José Villar
4. Eliseo Juárez Castillo
5. Lourdes Aidé López López
6. Pascual Jacinto Tercero
7. Jeimy López
8. Juan Bautista Bautista
9. Ricardo Gabriel Vásquez
10. Lidia Aguilar Gabriel
11. Dora Patricia Raymundo E.

El nombre de Huehuetenango fue tomado de la cabecera departamental, la cual en la época prehispánica se conocía como Shinabajul o Kinabajul que significa entre barrancos



CODEJUVEH

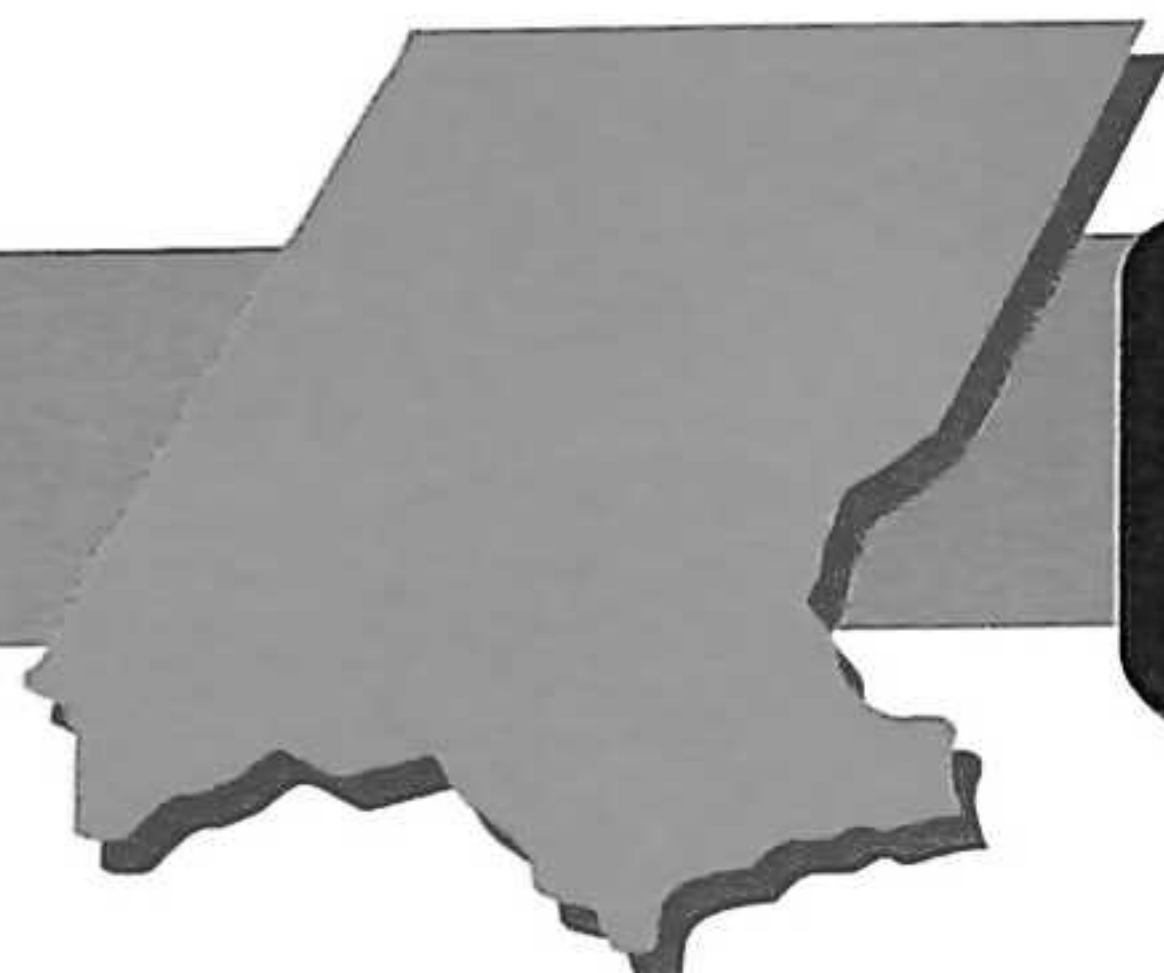
- |                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| 1. Carlos Mateo                 | URJI                    |
| 2. Antonio Mauricio Mendoza     | COMNAJUA                |
| 3. Ana Marcelina Rodríguez      | COMNAJUA                |
| 4. Kenny Hernández              | COMNAJUA                |
| 5. Ereidy Mejía                 | MAMA MAQUIN             |
| 6. Catarina Vargas Salucio      | MAMA MAQUIN             |
| 7. Alonzo Aguilar Raymundo      | COJDI                   |
| 8. Natividad Morales Pérez      | COJDI                   |
| 9. José Angel H. Pablo Tercero  | COJDI                   |
| 10. Marcelino Vásquez López     | COJDI                   |
| 11. Juan Reynaldo Saucedo       | ASOCIACIÓN NUEVO CHACAJ |
| 12. Sendy Claribel Martínez     | ASOCIACION NUEVO CHACAJ |
| 13. Virgilia Martínez V.        | ASOCIACIÓN NUEVO CHACAJ |
| 14. Juan Santizo Santizo        | ASOCIACIÓN NUEVO CHACAJ |
| 15. María Elena Escobar         | ASOCIACION NUEVO CHACAJ |
| 16. Rufino Cano                 | PAZ JOVEN               |
| 17. Sulvin Escobedo             | PAZ JOVEN               |
| 18. Daliz Velásquez             | PAZ JOVEN               |
| 19. Franklin Cano Mérida        | PAZ JOVEN               |
| 20. Nohemy Lem                  | ADESJU                  |
| 21. Leonidas Ramos Granados     | ADESJU                  |
| 22. Daniel Mérida               | ADESJU                  |
| 23. Vicente Gálvez Pérez        | ADESJU                  |
| 24. Josefa Patronila Pascual A. | PROMYJAS                |
| 25. César Juan                  | PROMYJAS                |
| 26. Hortencia López Ruiz        | KAIBIL BALAM            |
| 27. Vidal López Lucas           | ADESJU                  |
| 28. Victoriana Cano Alva        | ADESJU                  |
| 29. Sara López                  | ADESJU                  |
| 30. Sara Ester Tello            | ADESJU                  |
| 31. Sucely Alejandrina López    | ADESJU                  |

ASDEJUVEH /DESAFIO JUVENIL

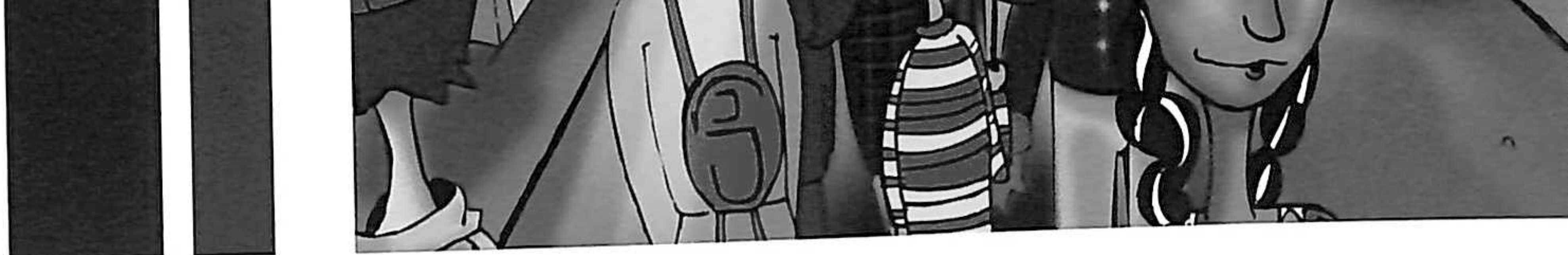
1. Jorge Luis Santizo
2. Cesar Francisco Alvarado
3. Jenifer Eunice Argueta
4. Adolfo López Palacios

OTROS JÓVENES

- |                            |              |
|----------------------------|--------------|
| 1. Tomás Porfirio Mendoza  | Jacaltenango |
| 2. Wermer Estuardo Jacinto | Jacaltenango |



Su altitud ronda los 1.901,64 msnm.



3. Wilmer Juárez Francisco
4. Matías Andrés Juan
5. Pedro Domingo López
6. Erick Gerardo Calel
7. Luis Enrique Ramírez
8. Wilmar Méndez Hernández
9. Juan Velásquez
10. Alber Selvin Ríos Martínez
11. William García Martínez
12. Bruno Emilio Chávez
13. Forilio Martínez

Mateo Santa Eulalia  
 San Miguel Acatán  
 Nentón  
 Estudiante  
 San Pedro Soloma  
 San Pedro Necta

## Instituciones gubernamentales

### SEGEPLAN

1. Christian Quezada
2. Oswaldo Villatoro
3. Giovani Velásquez
4. Carlos Macario
5. José Antonio López
6. Francisca Mendoza

### TÉCNICOS DIRECCION MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN

- |                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| 1. Roberto Bautista Paiz      | San Juan Ixcoy              |
| 2. Luis Raymundo López        | Chiantla                    |
| 3. Mileylyhy Figueroa         | Chiantla                    |
| 4. Gustavo Silvestre Santiago | Chimaltenango               |
| 5. Fredy López                | San Juan Atitlán            |
| 6. Sergio Leonel López        | San Rafael La Independencia |
| 7. Brendy Aguirre de Avila    | San Rafael Petzal           |
| 8. Pedro Cano                 | Santa Eulalia               |
| 9. Mario Hernández Rivas      | San Gaspar Ixil             |
| 10. Patricia A. López         | Malacatancito               |
| 11. Domingo Jiménez Díaz      | Santa Bárbara               |
| 12. Mynor Alva Saucedo        | Concepción Huista           |
| 13. Ervin Ramón Díaz Juan     | Soloma                      |

### INSTITUCIONES

- |                               |         |
|-------------------------------|---------|
| 1. Rolando Rodríguez          | MARN    |
| 2. Mauro Carrillo             | PNC     |
| 3. Zullhy García              | MINGOB  |
| 4. Ana Mercedes Morales Rivas | DASH    |
| 5. Edna Herrera               | PDH     |
| 6. Blanca Castillo            | MINEDUC |
| 7. Magda López López          | MINEDUC |

## Organizaciones de sociedad civil

- |                         |                              |
|-------------------------|------------------------------|
| 1. Edgar Vinicio Cobon  | COCODE, zona 5 Huehuetenango |
| 2. Mayra Martínez       | COCODE Nazareth zona 9       |
| 3. Jeimy López          | DEMOS                        |
| 4. Juana Aidé Rodríguez | PROMUDEL                     |
| 5. Nicholas Smith       | Voluntario Cuerpo de Paz     |
| 6. Cecilia Mérida       | CEDFOG                       |
| 7. Eleonora Menegazzo   | CEDFOG                       |
| 8. Jorge Guzmán         | CEDFOG                       |
| 9. Francisco Tavico     | CEDFOG                       |
| 10. Marta Méndez        | CEDFOG                       |
| 11. Jahir Dabroy        | CEDFOG                       |
| 12. Flor Cruz           | CEDFOG                       |
| 13. Marleny Tarax       | CEDFOG                       |
| 14. Alvaro Gómez        | CEDFOG                       |

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL

- |                       |                                   |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 1. Rosendo Pablo      | Radio comunitaria de Todos Santos |
| 2. Jorge Matías Pablo | Radio comunitaria de Todos Santos |
| 3. Heidy Samayoa      | La Noticia                        |
| 4. Mike Castillo      | Prensa Libre                      |

## ACTORES ENTREVISTADOS

1. Eliseo López Mérida - Jefe de Sede Departamental del MAGA. 6-04-2011.
2. Saturnino Figueroa - Alcalde Municipal de San Juan Ixcoy. 8-04-2011.
3. Edgar Fernando Granado - Jefe Delegación del INTECAP. 11-04-2011.
4. Erick Villatoro - Auxiliar Departamental PDH. 11-04-2011.
5. Juan Carlos Gálvez Gordillo - Jefe de Control Académico del CUNOROC. 29-04-2011.
6. Antonio Martínez - Presidente de ASOFUTBOL. 29-04-2011.
7. Juan Velásquez - Coordinador de DIGEEX-MINEDUC. 29-04-2011.

## EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO UE

1. Nieves Martínez – Jefe de Asistencia Técnica
2. Humberto Abaunza – Experto en Juventud
3. Demetrio Cojtí – Experto en Educación
4. Jannet Vásquez– Experta en Salud
5. Jaime Velilla – Experto en Empleo
6. Björn Cronstedt – Experto en Seguridad y Justicia

## COMISIÓN PROMOTORA DEL PDJH

- |                            |             |
|----------------------------|-------------|
| 1. Luis Arturo Meza        | SEGEPLAN    |
| 2. María Concepción Sáenz  | CEDFOG      |
| 3. Sergio Vives Schell     | CEDFOG      |
| 4. Losh Lainez             | Pop Noj     |
| 5. Ana López               | Pop Noj     |
| 6. Dany Vázquez            | CDF-ASOCUCH |
| 7. Ana Marcelina Rodríguez | CODEJUVEH   |
| 8. Ricardo Andino          | Consultor   |
| 9. Oscar Monzón            | Asistente   |
| 10. Lilian Rivera          | Asistente   |



*Hay que mirar  
a las y los jóvenes*

**Biblioteca Central  
USAC**



4701255302



GUATEMALA

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
DEL SECTOR JUVENTUD EN GUATEMALA**



UNIÓN EUROPEA

5a avenida 15-45 Zona 10, Edificio Centro Empresarial, Torre II , Oficina 1102

Tels.: (502) 2333-7548 / 2366-4891 / 2367-5842

info@ueprogramajuventud.org.gt / www.ueprogramajuventud.org.gt

Delegación de la Unión Europea en Guatemala  
[www.eeas.europa.eu/delegations/guatemala](http://www.eeas.europa.eu/delegations/guatemala)